EL LITORAL

Año XVI — No. 4036 | Servicio informativo de la Agencia AUSTRAL | Edición de 16 páginas | SANTA FE, martes 3 de julio de 1934 | Redacción y Administración: San Martín 2653|55

HIZO CRISIS LA SITUACION POLITICA BONAERENSE

El Dr. R. Moreno renunció su cartera al elevar el P. E. su propuesta para designar Ministro al Dr. C. Ameghino

Durante todo el día se había notado extraordinaria nerviosidad en algunos círculos y esta tarde, al elevarse el pliego al Senado, pidiendo acuerdo, el doctor Rodolfo Moreno, Ministro de Obras Públicas, planteó la crisis

A CONSIDERACION DEL SENADO

LA PLATA, 3. — Después de las 17.30 horas llegó a la Secretaría de la Cámara de Diputados el pliego del Poder Ejecutivo solicitando acuerdo para designar Ministro del Poder Ejecutivo, en la cartera de Hacienda, al Dr. César Ameghino.

El pedido, probablemente, será considerado en la sesión de mañana del Senado.

LA PLATA, 3. — Apenas conocida la noticia de que el Poder Ejecutivo había pedido acuerdo para designar al Dr. Ameghino Ministro de Hacienda, trascendió otra no menos importante. El Dr. Rodolfo Moreno (h.), en efecto, Ministro de Obras Públicas, disconforme con esa designación, planteaba la crisis política alejándose del gabinete.

Ambiente de nerviosidad

LA PLATA, 3. — Con respecto a los rumores circulantes sobre la designación del Dr. Ameghino para ocupar la cartera vacante de Hacienda y a la seguridad de que el Poder Ejecutivo elevaría esta tarde el pedido de acuerdo para hacer efectiva esa designación, hasta las 16 horas no se había producido ninguna novedad.

A la hora de costumbre entró en sesión secreta el Senado, para considerar el pedido de acuerdo formulado por el P. E. para designar un juez en Bahía Blanca, pedido que, según rumores de antesalas, había sido concedido.

Se nota que reina singular nerviosidad en todos los círculos, esperándose que de un momento a otro se produzcan importantes novedades.

Cómo se produjo la renuncia

LA PLATA, 3. — El proceso que venía elaborándose en el gobierno de la provincia de Buenos Aires acaba de hacer crisis con el envío del pliego del Poder Ejecutivo a la Legislatura, en que se solicita acuerdo para designar ministro de Hacienda al Dr. César Ameghino, actual [illegible] del gobernador, que de inmediato fué seguida por la renuncia del ministro de Obras Públicas Dr. Rodolfo Moreno.

El Dr. Moreno concurrió esta tarde a su despacho en donde, después de permanecer breves instantes, se dirigió al despacho del gobernador, con quien mantuvo una breve conferencia.

Momentos después el ministro enviaba su renuncia escrita al gobernador en la que le expresa que se ve precisado a abandonar el cargo con que fué honrado, por las razones que verbalmente le expresara.

De inmediato el doctor Moreno se retiró del ministerio y se dirigió a la Capital Federal en el tren de las 17 horas.

TRISTE FIN DE DOS POLIZONES

LIVERPOLL, 3. — Se encontraron los cadáveres de dos pasajeros clandestinos, convertidos prácticamente en esqueletos, en la bodega del vapor Eruguras, que llegó de Buenos Aires con un cargamento de algodón. Se cree que ambos son argentinos.

Las víctimas han subido a bordo cuando el vapor estaba cargando y se encontraron con las bodegas completamente cerradas, pues solo fueron abiertas al llegar a este puerto.

FALLECIO EL PRINCIPE ENRIQUE

Pertenecía a la casa real de Holanda

REPENTINAMENTE

LA HAYA, 3. — Ha fallecido el príncipe consorte.

LA HAYA, 3. — El príncipe consorte de Holanda, Enrique ha fallecido hoy repentinamente a las 15 horas.

La noticia de su deceso causó profundo pesar.

EL CANADA VA A CUMPLIR CON SUS COMPROMISOS

Opina Bennet que el Canadá debe extender más sus mercados

OTTAWA, 3. — El primer ministro Bennet informó a la Cámara de los Comunes que el Canadá no abandonará el convenio mundial de trigo, lo que se interpreta como que se adherirá a la cuota de 54.450.000 quintales para este año y 71.730.000 quintales para el año próximo.

Opinó que el Canadá debe extender sus mercados, en vez de restringirlos.

La Rebelión Comunista en Chile

SANTIAGO DE CHILE, 3. — Alrededor de 1.000 campesinos fueron arrastrados de las estancias improductivas, debido al hambre y el frío, y a los agitadores, que les afirmaron que el gobierno no observaría sus promesas de colonización y creyendo que todo el país estaba en rebelión. Provocaron el terror en el sud de Chile y actualmente se dirigen hacia los focos rebeldes 200 carabineros, en tren, para auxiliar a sus 150 compañeros que, en grupos aislados, tratan de sofocar el movimiento.

Los rebeldes obligan a los campesinos de las estancias a unírseles y matan a los que no les obedecen; a causa de esto y de los combates que sostienen con los carabineros, se cree que el número de víctimas llegue a 30. Entre los rebeldes figuran numerosos indios que a menudo se han visto complicados en disputas sobre tierras.

El diputado Huenchullan advirtió al presidente Alessandri, no hace dos meses, que algunos organizadores habían sido expulsados por los terratenientes y que estos abusos provocarían, posiblemente, algunos disturbios. Se agrega que los rebeldes están bien armados y que, por lo menos, tiene dos ametralladoras.

La tentativa que hizo el ex militar Marmaduke Grove, de hablar en Talcahuano, fué impedida por la acción de los carabineros que disolvieron la multitud que se había reunido para escucharlo y ordenaron a aquel que volviera a Santiago.

Informaciones particulares, dicen que varias organizaciones obreras de Talcahuano y Concepción, celebraron una reunión de simpatía con los campesinos de las regiones de Mulchen y Temuco, y pidieron al gobierno que se les hiciese justicia.

LOS QUEBRANTOS COMERCIALES EN LA CAP. FEDERAL

Se comenta la presentación de dos firmas poderosas

BUENOS AIRES, 3. — Han sido muy comentadas las presentaciones pidiendo reunión de acreedores, de dos poderosas firmas comerciales.

Una de ellas, la firma David Hogg y Cía. que se dedica a la explotación del conocido City Hotel, denuncia un activo de pesos 5.380.032.67 pesos nacionales, para responder a un pasivo de pesos 6.315.848.73 pesos. Es esta la segunda convocatoria de acreedores que solicita la firma aludida y su causa es no poder cumplir con el pago de los créditos pendientes de la primera convocatoria.

La otra es la firma de don Santiago Glimberg, que opera en el ramo editorial, con la librería "Anaconda". No eleva balance y promete hacerlo en el término de ley.

EXPLOTO UN PETARDO EN UN CONSULADO

[illegible] de Alemania en la ciudad de Valencia

DAÑOS

MADRID, 3. — En el consulado alemán de la ciudad de Valencia, según informaciones recibidas en ésta ha estallado esta mañana un petardo de gran potencia.

Pese a su violencia no se registró, felizmente, ninguna víctima.

Los daños no han sido calculados todavía, pero fueron muchos.

El cónsul alemán se encontraba ausente en el momento de explotar el petardo.

EL REMERO URUGUAYO DOUGLAS

Tiene un fuerte adversario mañana, en Henley

HENLEY, 3. — El uruguayo Douglas tendrá que soportar una dura prueba mañana en las regatas Diamond Challenger Scull, pues el sorteo le ha designado como adversario al Dr. Dubitz, que ganó la prueba en 1932.

Si Douglas lograra vencer mañana, debe enfrentar a Colley, británico, como el anterior.

SEPELIO DE LOS RESTOS DEL G. VALOTTA

Tuvo lugar la ceremonia esta mañana, en la Chacarita

BUENOS AIRES, 3. — Esta mañana, en el cementerio del Oeste, tuvo lugar la ceremonia del sepelio de los restos del general (R. R.) Guillermo Valotta.

Concurrió crecida concurrencia al acto, notándose la presencia de conocidos jefes del ejército que fueron camaradas del extinto.

El ex-Kronprinz ha sido expulsado por orden del gobierno

La Oficina de Prensa, nacional-socialista, informó que los muertos con motivo de los últimos acontecimientos, no pasaban de sesenta, contra lo que ha venido diciendo hasta ahora

UNA REUNIO NDEL MINISTERIO

BERLIN, 3. — Los jefes del departamento de Prensa nacional - socialista, calculan que los muertos con motivo de los últimos acontecimientos no pasan de sesenta, contrariamente a todo lo que se ha venido diciendo en el sentido de que eran varios centenares. Prometieron entregar más tarde una lista completa. Agregaron que aún quedan pendiente de juicio algunas personas.

El gabinete se reunió en la oficina de Hitler, que se prepara a expulsar a Von Papen de la Vice - Cancillería y colocar en su lugar a Goering. Hitler recibió la visita de Von Papen antes que conceder audiencia a los demás miembros del gobierno. Von Papen salió del automóvil acompañado de dos civiles y un jefe de la S. A. En la residencia del vice - canciller se han duplicado los guardias y todos los movimientos que se realizan son secretos.

Ejecutados prominentes

MUNICH, 3. — Se informa que entre los ejecutados el sábado en esta ciudad figura el primer ministro de Baviera, Gustavo Von Kahr, quien hizo fracasar el "putsch" de Hitler, en 1923, retirando las tropas, en el momento crítico del golpe de mano, de la dirección del Gral. Von Ossow.

Encuentran dificultades

LONDRES, 3. — Los delegados alemanes de la conferencia sobre deudas, encuentran dificultades para recibir instrucciones de Berlín.

Los delegados británicos, por su parte, se muestran impacientes para terminar cuanto antes la cuestión planteada.

La reunión del Ministerio

BERLIN, 3. — Toda la Nación se muestra preocupada por el resultado de la reunión del gabinete y del Consejo Interno del Partido Nacional - Socialista.

Numeroso público se ha reunido frente a la Wilhelmplatz, tratando de ver a los leaders, y ocasionalmente se oyen gritos "¡Heil, Hitler!". Entre tanto, las tropas de asalto, desde las ventanas, observan a los agentes de policía que custodian el edificio.

Cada vez es más evidente que el principal apoyo de Hitler es la Reichswehr, ya que los "camisas pardas" están moralmente afectados por las numerosas ejecuciones de sus jefes y la posibilidad de verse considerablemente reducidos. Entre los principales problemas que tratará el gabinete, figuran el nombramiento de empleados vacantes y la continuación de la limpieza entre las tropas de asalto, con el fin de reforzar el prestigio del partido a los ojos del pueblo.

La expulsión del Kronprinz

LONDRES, 3. — Un diario dice saber en fuente bien autorizada que el ex - kronprinz ha sido expulsado de Alemania.

Agrega que llegó a Doorn en un avión, para reunirse con su padre.

El destino de Goebbels

VARSOVIA, 3. — Se dice que tal vez Goebbels sea el próximo ministro alemán en Polonia.

Su acción estaría encaminada a fortalecer las relaciones polaco - alemanas.

La noticia es desmentida

LONDRES, 3. — Despachos de Berlín informan que los administradores de los intereses de los Hohenzollern, en esa capital, han declarado que la noticia relativa a la expulsión del ex - kronprinz, carece de sentido.

Hitler e Hindenburgh

BERLIN, 3. — Al terminar la reunión del gabinete, Hitler partió en avión para Neudeck con el fin de conferenciar con el Mariscal Hindenburgh.

El Ministerio de Propaganda recalcó que la renuncia del señor Von Papen no es todavía un hecho consumado.

El Original Suicidio de un Detenido

Se arrojó al suelo, desde escasa altura, repetidas veces, para matarse

MONTEVIDEO, 3 — Esta mañana, en una de las celdas de la Cárcel Penitenciaria, se encontró muerto al famoso pistolero Alvaro Correa do Nascimiento.

Ayer, tres empleados de la cárcel se dirigieron a las celdas de los procesados, con el fin de efectuar una requisa y al llegar a la celda de do Nascimiento se encontraron con la enérgica resistencia de éste a dejarse requisar. En consecuencia, el pistolero fué condenado a sufrir una pena disciplinaria en una celda de castigo.

Al mediodía de ayer, el soldado que vigila estas celdas encontró a do Nascimiento en un estado espantoso de exaltación; profería gritos y subía a las rejas del ventanillo de la celda, para arrojarse en seguida al suelo. El soldado no le hizo caso, pero parece ser que el propósito evidente de do Nascimiento era matarse, cosa que al cabo consiguió, pues, como decimos, esta mañana se lo encontró muerto en la celda.

ATENTADOS TERRORISTAS EN AUSTRIA

Trataron de incendiar la Casa Municipal en Viena

BOMBAS

VIENA, 3. — Un incendio, probablemente intencional, fué extinguido en el edificio de la Municipalidad. No obstante que el fuego fué sofocado de inmediato, causó gran excitación entre los miembros del gobierno.

Se recuerda que el gobierno de la Municipalidad fué expulsado en febrero y que desde esa fecha los socialistas se referían al edificio como a "nuestra municipalidad robada".

VIENA, 3. — La Jefatura de Policía de Salzburgo fué objeto de un atentado dinamitero.

El Príncipe Starhembergh se dirigió a esa ciudad en un avión para conferenciar con los leaders de la Heimwher y tratar de establecer medidas más rigurosas que impidan la prosecución de estos atentados.

A pesar de la gran vigilancia que se ejerce, hubo otra explosión en la residencia del director de Seguridad; el edificio sufrió grandes daños, pero no hubo víctimas. La policía sospecha de algunos obreros que recientemente hicieron reparaciones en el edificio.

También estallaron bombas en Stiria y otras localidades y regiones.

VIENA, 3. — Se sabe que desde que se iniciaron los atentados terroristas hace algunas semanas, [illegible]

LOS ACTOS DE HOMENAJE AL Sr. IRIGOYEN

Numerosa concurrencia se notó en el Cementerio de la Recoleta

DIVERSOS ACTOS

BUENOS AIRES, 3. — Esta mañana dieron comienzo los actos conmemorativos del primer aniversario del fallecimiento del ex - presidente señor Hipólito Irigoyen.

El Cementerio de la Recoleta, donde descansan los restos, concurrió crecida cantidad de público que tributó un silencioso homenaje al extinto.

La fecha, igualmente, ha sido conmemorada en diversos medios por distintos centros partidarios, entidades obreras y asociaciones culturales.

CORRIENTES, 3. — Esta mañana se ofició en la Iglesia de San Francisco de esta ciudad, un solemne funeral en homenaje al señor Hipólito Irigoyen, en el primer aniversario de su fallecimiento.

BUSCAN A UN MENOR QUE HA DESAPARECIDO

Nos obstante el tiempo transcurrido, nada se sabe de él

CONCORDIA, 3. — El comerciante de Villa Libertad, departamento de Federación, Tomás Irigoyen, denunció el 22 de marzo pasado la desaparición de un menor llamado Milciades Palacios, de 13 años de edad, que estaba a su servicio. No obstante el tiempo transcurrido desde ese momento, nada se sabe del menor.

El señor Irigoyen, al presentar su denuncia, manifestó que el día 21 de ese mes, por la tarde, notó la ausencia del menor, pero, como creyera que fuera accidental no le dió importancia; sin embargo, durante la noche y parte del día siguiente estuvo preocupado al ver que el menor no aparecía, y dió cuenta a la policía del hecho.

Las autoridades policiales, el aludido comerciante y los familiares del menor, han efectuado requisitorias y averiguaciones, sin resultado las publicaciones que se resultados las publicaciones que se han hecho en los periódicos, relativas al aludido menor.

La policía estima que puede tratarse de un secuestro, o bien que el menor haya sido víctima de un atentado criminal.

GRAN BRETAÑA NO HA VENDIDO Dos AEROPLANOS

Se decía que eran destinados a servir como ambulancias

GINEBRA, 3 — Se ha dado a publicidad un comunicado de Gran Bretaña, en que anuncia que se ha negado a vender dos aviones al Paraguay.

El gobierno paraguayo insistía en comprarlos, garantizando que se [illegible]

ESTA TARDE CELEBRO SU ACOSTUMBRADA REUNION LA CAMARA DE SENADORES

Entre los asuntos tratados por el cuerpo, figura el proyecto del señor Laurencena sobre levantamiento de un censo nacional de hipotecas

UN COMUNICADO DEL SEÑOR FRESCO

BUENOS AIRES, 3 — El presidente de la Cámara de Diputados de la Nación, doctor Fresco, ha dado hoy para su publicidad el siguiente comunicado:

"Las tareas que impone el ejercicio del cargo de presidente de la Cámara de Diputados, me mantienen un tanto alejado de las actividades partidarias, sin que esto signifique que yo no esté al servicio de mi partido, cada vez que lo requieran las circunstancias. La provisión de la cartera de Hacienda de mi provincia es un problema que conozco sólo por referencias de los diarios, pues no he mantenido a este respecto ninguna conferencia ni he recibido consulta o noticia de los ministros o del gobernador de Buenos Aires, que es la fuente auténtica de información, en asuntos de la naturaleza del que me ocupa."

LA SESION DEL SENADO

BUENOS AIRES, 3 — A las 16.15, con asistencia de 17 señores senadores y bajo la presidencia de Roca, se declaró abierta la sesión del Senado.

Entre los asuntos entrados a la sesión de esta tarde, figuran un mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo sobre inversión de 100.000 pesos para la escuela de Guerra Naval, y otro fijando el presupuesto de sueldos y gastos del Registro Nacional de Propiedad Intelectual y Comisión de Cultura. Además, hay una nota de la Superiora Provincial de la Congregación del Buen Pastor, de la provincia de Córdoba, solicitando un subsidio.

Vidal presenta un proyecto estableciendo que todos los jefes y empleados de las reparticiones nacionales deben ser argentinos nativos y, con preferencia, que hayan cumplido el servicio militar.

Serrey reproduce un proyecto declarando monumento nacional el Cabildo de Salta, y Villafañe, a su vez, reproduce el suyo sobre reformas al Código de Procedimientos.

La Comisión de Peticiones y Poderes ha despachado favorablemente el proyecto en revisión de la Cámara de Diputados, por el cual se dispone la impresión de los debates de las constituyentes de los años 1816, 26, 29, 53, 60, 66 y 1898.

Matienzo hace moción, a poco de iniciada la sesión, para que la Comisión de Negocios Constitucionales despache antes del 26 de julio el proyecto sobre nulidad de la ley 6.007. Arancibia Rodríguez dice que bastaría una recomendación de pronto despacho y Rothe adelanta que, en principio, la comisión no despacha ese asunto por considerarlo inconveniente en orden constitucional, jurídico y político. Se vota la moción y es re- informar sobre el despacho de la Comisión de Hacienda en el proyecto de ley del señor Laurencena mandando levantar un censo de las hipotecas existentes en el país.

BUENOS AIRES, 3. — Terminado el informe del señor Vidal, el proyecto fué aprobado en general; en la consideración en particular, el artículo 1o. fué aprobado sin observaciones, pero se introdujeron modificaciones al segundo, que fué votado en dos partes. El artículo 3o., finalmente, fué aprobado sin observaciones y, siendo el 4o. de forma, quedó sancionado el proyecto, que dice:

"Art. 1o.—El P. E. por intermedio del Banco Hipotecario de la Nación, dentro de los seis meses de promulgada esta ley, hará practicar un censo de las hipotecas vigentes en el país.

"Art. 2o.—El censo se practicará en la forma más completa posible, debiéndose hacer constar las hipotecas vencidas o a vencer, si son urbanas o rurales, destino de las mismas, de 1o., 2o. 3er. término, etc.; plazo, si los intereses son remuneratorios o punitorios, intereses, forma de pago y moneda contratada, agrupándolas según el monto.

"Art. 3o. El Poder Ejecutivo por intermedio del ministerio de Instrucción Pública y Justicia, hará practicar al 1o. de enero de 1935 una estadística completa del monto y número de las ejecuciones judiciales hipotecarias en todo el territorio del país, el que se agregará al censo dispuesto en el artículo 1o.".

A continuación informó Santamarina el despacho de la Comisión de Agricultura por el que se aumenta a 180 días el plazo de la ley 11.742, artículo 1o., sobre construcción de elevadores de granos. El proyecto fué aprobado sin modificaciones, luego de algunas observaciones formuladas por el señor de la Torre.

El señor Campo pide, en seguida, que se postergue hasta la próxima reunión el tratamiento del despacho sobre subsidio a la Asociación Industrial de Paraná, por no hallarse presentes los autores del proyecto, señores Eguiguren y Laurencena, aceptándose el temperamento.

Campos informa, y se trata y aprueba, el despacho de la Comisión de Presupuesto, en el proyecto del P. E. sobre ampliación de varias partidas de cálculo de gastos.

Finalmente el señor Bravo hace indicación, que se acepta, para que el Senado designe una comisión que, encabezada por el presidente señor Roca, ha de representar al cuerpo en los actos a desarrollarse en el teatro Cervantes, con motivo de celebrarse el 50o. aniversario de la ley de educación. El señor Roca agradeció la desig-

Regresó a Natal, por Tormentas

Juan Mermoz no pudo llevar a cabo su vuelo transatlántico

EL GRAF

NATAL, 3 — Juan Mermoz, tripulando su avión "Arc-en-ciel" levantó vuelo a la 1.35, llevando 150 kilos de correspondencia procedente de la Argentina, Uruguay, Chile y Brasil, destinada a Europa.

Antes de salir, Mermoz dijo que si no tenía dificultades llegaría a San Luis del Senegal a las 17 horas.

HA REGRESADO

NATAL, 3 — Regresó el aviador Mermoz.

Manifestó que fuertes tormentas le impidieron llegar más allá de Fernando de Noronha.

A las 9.15 descendió el avión y su piloto manifestó que esperaba reanudar el viaje en horas de la noche.

EL "ZEPPELIN"

PERNAMBUCO, 3 — El "Graff Zeppelin" inició su vuelo a Europa, conduciendo correspondencia y pasajeros, a las 7.50.

LA PRACTICA DEL CONJUNTO ARGENTINO

Se realizará una nueva mañana, en Boca Juniors

BUENOS AIRES, 3. — Mañana, en el field de Boca Juniors, se efectuará la segunda práctica del seleccionado argentino que jugará en Montevideo un match con el team uruguayo, el 15 del corriente.

Como algunos de los jugadores designados anteriormente se encuentran lesionados o enfermos, la Liga ha procedido a reemplazarlos, designando los equipos que jugarán mañana, en la forma siguiente:

Team A. Bello; González y Cuello; Santamaría, Minella y Arico Suárez; González, [illegible], Nañe, Sastre y Beristain.

Team B. Bossio; Valussi y Nery; Cosso, [illegible] y [illegible]; Fenoglio, Sánchez, Masantonio, Del [illegible] y Buguero.

Los jugadores que están enfermos, son Ibáñez, Varallo y Forrester. Además, Buguero está lesionado y difícilmente integrará el conjunto, habiéndose designado a Gil para que, en caso necesario, lo reemplace.

EL EMPRESTITO ARGENTINO DE CONVERSION

En Londres existe confianza al crédito de nuestro país

COMENTARIOS

LONDRES, 3 — Los banqueros del Baring Brothers informaron que los poseedores de bonos anteriores tomaron a su cargo el empréstito argentino de conversión, en su totalidad.

La información se ha interpretado en los círculos financieros del reino, como la revelación de que existe gran confianza en el crédito argentino.

SOLUCIONO LA CRISIS MENDIETA

Nombró ministros en las carteras del Interior, Justicia e I. Pública

EL GABINETE

LA HABANA, 3. — El presidente Mendieta ha logrado solucionar la crisis que se le presentara el 19 del pasado mes.

Ha designado el primer mandatario nuevos ministros a los señores Medardo Vitier, para la secretaría de Instrucción Pública, a Mario Menteros para la del Interior y a Pietro Cuervo en la cartera de Justicia.

Con estos nombramientos los nacionalistas tienen seis carteras, 2 los menocalistas y tres personas agenas a la política imperante.

LOS CICLISTAS QUE IRAN A MONTEVIDEO

Ha sido provisoriamente designado el equipo argentino

BUENOS AIRES, 3. — La Federación Ciclista Argentina, aunque no en forma oficial, ha designado el equipo de corredores que la representará en Montevideo, en ocasión de disputarse en la Rambla Wilson, próximamente, el Campeonato Río - Platense de medio fondo.

Los corredores designados son Pedro Prieto, Oscar García, Anselmo Sarienza y Remigio Saavedra.

Los directores de la Federación Ciclista han resuelto observar el desarrollo del Gran Premio organizado por el Club Ciclista Federal y que se disputará el próximo domingo, con objeto de tomar una decisión definitiva.

MAC DONALD NO VISITARA A ROOSEVELT

Así lo anuncia un periódico en Londres

RUMORES

LONDRES, 3 — Un periódico anuncia que el primer ministro de Inglaterra Mr. Ramsay Mac Donald no tiene intenciones de visitar al presidente de Estados Unidos Mr. Roosevelt, durante el período de vacaciones que se ha tomado, en vista de su estado de salud.

Esta noticia tiende a anular los comentarios y conjeturas que se hicieron en torno a la probable [illegible]

LA AGITACION POLITICA EN EL JAPON

TOKIO, 3. — El Emperador Hirohito convocó al anciano estadista Príncipe Saionji a una conferencia para tratar sobre el nuevo gabinete, en vista de la renuncia del Ministro señor Saito, presentada anoche. Se ha pedido a Saito que, entre tanto, continúe al frente de las cuestiones ministeriales.

Los ministros acordaron anoche asumir la responsabilidad de los escándalos financieros y prepararon personalmente sus renuncias, las que presentó el señor Saito al Emperador.

Mientras [illegible]

PREOCUPA LA ELECCION DE AUTORIDADES DE LA UNIV. NACIONAL DEL LITORAL

En Ciencias Matemáticas, los comicios se realizarán el sábado, mientras que en Medicina, Derecho y Ciencias Económicas, se efectuarán el lunes

INFORMACIONES DEL ROSARIO

(De nuestro corresponsal)

ROSARIO, 3. — Todos los centros universitarios están preocupados en los comicios que van a realizarse en estos días, a los efectos de elegir los decanos y consejeros de los institutos de la Universidad del Litoral.

El interventor doctor Fermín Lejarza dictó todas las resoluciones correspondientes, siendo la última la que autorizaba a los delegados para hacer las convocatorias.

El delegado de la Facultad de Ciencias Matemáticas, Ing. Luis B. Laporte convocó para el sábado, el de Ciencias Económicas, doctor Fo. U. Olcese para el lunes, habiendo hecho otro tanto el doctor Lejarza que está a cargo de la Facultad de Medicina y el delegado de la Facultad de Derecho.

En todas las facultades se han lanzado candidaturas, pero recién hoy se conocerán las que figurarán en las listas.

Fué desestimada una nueva reclamación del doctor Rueda

ROSARIO, 3. — El doctor Pedro Rueda que dicta la cátedra de puericultura en la Facultad de Medicina, dirigió otra extensa nota al interventor universitario, doctor Lejarza pidiendo que se revocara el decreto por el cual se le declara profesor interino en virtud de que su nombramiento no fuera ratificado por el gobierno nacional.

Enseguida de recibida esta nota el doctor Lejarza dictó una resolución manteniendo su decreto y declarando que el doctor Rueda continúa en el ejercicio de la cátedra con carácter de interinidad, y en virtud de la designación que le fuera comunicada por nota de fecha 18 de junio último.

Fundando esta resolución el doctor Lejarza declara que es insubsistente e inadmisible toda cuestión sobre el particular, después de producidos el dictamen del Procurador General de la Nación y el decreto del Ministerio de Instrucción Pública. Sostiene que los nombramientos efectuados por el ex - interventor Isaac eran sin duda ilegales, por que violaban el Art. 6. de la ley 1597, que exige que las cátedras universitarias sean llenadas por el P. E., previa elevación de las ternas formadas por las Facultades y aprobadas por el Consejo Superior.

Un fiscal hará 16.000 acusaciones

ROSARIO, 3. — El fiscal de los Tribunales provinciales, doctor Benjamín Abalos tiene en preparación las listas de los electores que no sufragaron en los comicios provinciales y a los que acusará ante juez del crimen, doctor Baldrich a los efectos del pago de la multa correspondiente. Son en total unos 16.000 los infractores, debiendo ser citados por la policía.

Las acusaciones comenzarán la semana que viene.

Todavía está en comisión el personal del C. Deliberante

ROSARIO, 3. — El personal del Concejo Deliberante está en comisión desde hace cerca de dos meses, ignorándose hasta ahora las medidas que piensan adoptarse.

Teníase pensado reorganizar todo el personal, como asimismo aumentarlo.

En cuanto a la situación del secretario de esa corporación, doctor Carlos Aleta de Silva se cree que ha mejorado, pues teníase el propósito de revocar su renuncia, por las causas políticas conocidas.

Cincuentenario de la S. Garibaldi

ROSARIO, 3. — El cincuentenario de la Sociedad Italiana Garibaldi será festejado con un banquete y baile que se efectuará el 8 del corriente, en los salones del Club Italiano. Con este mismo motivo, el viernes se oficiará un solemne funeral en la iglesia Santa Rosa, en memoria de los socios fallecidos.

El camino Rosario - Santa Fe

ROSARIO, 3. — Se calcula que en los primeros días de agosto quedará totalmente terminada la pavimentación del camino Rosario - Santa Fe. En el tramo Coronda - Arocena faltan solamente cinco kilómetros.

Una vez terminada la pavimentación de este camino, el Automóvil Club Argentino organizará un gran desfile de automóviles.

EL ACCIDENTE DE AVIACION DEL DOMINGO

Fueron sepultados los restos del señor A. Calderón

MENDOZA, 3. — Resultó imponente el acto de la inhumación de los restos del señor Alberto Calderón, víctima del accidente de aviación desarrollado el domingo en ésta.

Numeroso público asistió al acto del sepelio, en el cual se rindió un homenaje al extinto, por parte del Aéro Club de Mendoza, del que era socio.

2 PARTIDOS DE PRACTICA EN MONTEVIDO

Racing fué vencido por 3 a 0 y Defensores ganó por 4 a 2

MONTEVIDEO, 3. — Esta tarde, como estaba anunciado y ante escasa concurrencia, se llevaron a cabo en el estadio Centenario los matchs de práctica de los equipos que han sido designados para formar el seleccionado que el 15 del corriente enfrentará a los Argentinos.

El equipo B venció a Racing, por tres goals a cero, y el conjunto A. en cambio, resultó vencido por Defensor, por 4 a 2.

CONSPIRACION DESCUBIERTA EN QUITO

El corresponsal de "El Telégrafo" lo anuncia

DETENIDOS

GUAYAQUIL, 3. — El corresponsal del diario "El Telégrafo" en la ciudad de Quito ha informado que se han descubierto los hilos de una conspiración.

Agrega la información que se han detenido a diez soldados que realizaban propaganda en los cuarteles a favor del movimiento rebelde.

EL PARTIDO RADICAL DE TUCUMAN

Constitución de mesas para el plebiscito en que se elegirá gobernador

TUCUMAN, 3. — Han renunciado los miembros del Centro Hipólito Irigoyen, constituído por los elementos abstencionistas del Partido Radical de ésta. La disidencia planteada por los miembros de este centro, tiene su origen en la resolución partidaria de concurrir a los pasados comicios de marzo.

Por su parte, un grupo de afiliados al partido, concurrencistas, se han dirigido a las autoridades, pidiendo que se haga por sorteo la designación de autoridades de las mesas receptoras de votos del plebiscito interno para elegir candidato a gobernador y vice en la próxima renovación de autoridades provinciales.

Asimismo, y a los efectos de evitar dificultades, piden que en cada mesa funcione un padrón de [illegible]

La Cuestión Catalana se Considerará

Mañana se presentará en las Cortes el proyecto del Gobierno

UNA MOCION

MADRID, 3. — El señor Martínez de Velazco, luego de conferenciar con Samper, anunció que el gobierno proyectaba presentar mañana la cuestión de Cataluña en las Cortes y pedirá, al mismo tiempo, un voto de confianza. Agregó que el señor Samper le manifestó que, en el caso de ser otorgado el voto, la Cámara entraría inmediatamente en receso.

Por su parte, el señor Gil Robles, antes de partir en viaje de bodas, expresó a los dirigentes de la minoría que él encabeza, que deben apoyar sin reservas el proyecto del gobierno; dijo asimismo, que si éste era inaceptable, las minorías, por unanimidad, pueden pedir que se otorguen plenos poderes al presidente, con el fin de que éste use todos los elementos que posea para obligar a Cataluña a cumplir la decisión del Tribunal de Garantías que declara inconstitucional a la ley de cultivos.

SE OFRECE UNA PELEA A MAX BAER

El match se realizaría en Hamilton, Islas Bermudas

HAMILTON, 3. — Se llegó a un acuerdo, en principio, entre el promotor local Fred Wilson y Dempsey, en representación de Hoffman, manager de Max Baer, para que el campeón defienda su título en las islas Bermudas.

Aun no se ha designado el adversario que tendrá el campeón.

Informaciones escolares

Clausura de escuelas en Reconquista

La municipalidad de Reconquista ha informado al Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, que había dispuesto la clausura de las escuelas de aquella ciudad, con el fin de proceder a una enérgica desinfección, pues los médicos comunales habían comprobado un caso de parálisis infantil y varios de grippe entre los alumnos.

La comuna debió informar previamente al Ministerio para que éste clausurara la Escuela Normal que depende del mismo, y al Consejo escolar de la ciudad, para que adoptara la misma medida con las de instrucción primaria.

Ese exceso de facultades le ha sido señalado al intendente municipal por la Dirección de Escuelas Normales, aunque, en atención a los fines perseguidos, se ha aceptado la clausura del establecimiento, por otra parte, consumada.

Con respecto al caso de parálisis infantil que mencionan las autoridades municipales de la ciudad norteña, no ha llegado ninguna denuncia a las autoridades sanitarias; en la Dirección de Higiene no se tiene conocimiento de él, y si en realidad se ha producido la aparición de la peligrosa enfermedad en aquella ciudad, debióse informar a la repartición encargada de velar por la salud pública para que adoptara las medidas pertinentes.

Un pedido del Consejo de la ciudad de Rafaela

El Consejo escolar de Rafaela ha planteado al Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, un interesante caso relacionado con las atribuciones y facultades del cuerpo.

Ha solicitado del Ministerio, que se le dé jurisdicción sobre las escuelas normales y especiales del distrito, pedido que será resuelto en forma [illegible], según los datos que hemos recogido.

La reglamentación de los Consejos escolares, en vigor por decreto los Consejos escolares tienen juris los Consejos escolare tienen jurisdicción inmediata en las escuelas que han dependido hasta ahora del Consejo de Educación, pero reserva todo lo concerniente a enseñanza especial y normal al Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, por intermedio de la Dirección General de Enseñanza Normal y Especial.

Como ensayo de un nuevo régimen, los Consejos escolares tienen campo de experimentación más que suficiente con las escuelas primarias, y agregar a ellas las escuelas normales y especiales, sería complicar ese ensayo con peligro de un fracaso de proporciones.

Sociedad Cooperadora de la Escuela Rivadavia

Con asistencia de sus miembros señoras de Fabris, de Melis, de Garibay, de Chávez, de Viñas y señores Dr. Rühlemann, Dr. Montyn, Sr. Giavedoni, Sr. Beltrame, Sr. Bosia y Sr. Birri, reunióse ayer la sociedad del epígrafe, bajo la presidencia del doctor Rühlemann. Resolvióse lo siguiente:

Formar una mesa de lectura para alumnos y personal docente de la escuela, a cuyo efecto se nombra una comisión compuesta por las señoras de Chávez, de Garibay y de Melis, a fin de que estudien y propongan la mejor forma de concretar la iniciativa, soliciten presupuestos de suscripciones de diarios, revistas, etc.

—Se planea y deja resuelta en principio la instalación de un consultorio odontológico en el local de la escuela.

—Pasar nota de agradecimiento a la empresa arenera Sucesión Angel Cassanello, por haber donado varias carradas de arena para el gimnasio, y agradecer verbalmente al consocio señor Benito Beltrame por su valiosa cooperación [illegible] un camión de su propiedad para el acarreo.

—Aprobar el balance del mes de junio, dejándose constancia de que el saldo existente en el Banco Provincial asciende a la suma de pesos 222.60.

—En conmemoración de las festividades patrias, se resuelve adquirir chocolatines y masas que serán repartidos entre los alumnos de la escuela; como asimismo 5 guardapolvos para las porteras.

—Pedir nota a la Federación de Sociedades Cooperadoras, expresándole que, aunque con sentimiento, esta comisión directiva no puede revocar por el momento, la resolución anterior de desafiliación de aquella entidad, la que consta en el acta No. 15 de esta Cooperadora.

—Aceptar los servicios profesionales del doctor Ernesto J. A. Perucini, médico especialista en niños.

Mercados de Haciendas

MERCADO DE LINIERS

BUENOS AIRES, 3 — A las 8 horas, como de costumbre, dieron comienzo las ventas en este mercado, con 2.258 vacunos y un remanente de 25 cabezas del día anterior. Los conjuntos gordos y especiales se negociaron con precios sostenidos, siendo todos de fácil colocación. Las haciendas que no reunían estas condiciones obtuvieron precios bajos pero asimismo tuvieron buena demanda.

Al cerrarse las operaciones, a las 10 horas, el total de entradas era de 3.352 que, sumados al remanente de 25 cabezas del día anterior alcanzaron a 3.377 animales, vendiéndose 3.366 y quedando 11 para las operaciones de mañana.

Los frigoríficos adquirieron: La Blanca, 419; Anglo, 522; Wilson, 253; Armour, 326; Sansinena, 234, y Swift, 79. Consumo local, 1.734; invernada, 17, y 62 para ventas afuera.

Los precios extremos del día fueron:

Novillos muy esp. de inguerlaca.	de $ 0.17.50 a 0.18.20
Id. id. id. Britanos	de $ 0.17.10 a 0.31.80
Id. de consumo	de $ 0.17.10 a 0.20.50
Novillitos, consumo	de $ 0.12.— a 0.16.—
Vacas, consumo	de $ 0.12.— a 0.16.—
Vaquillonas, cons.	de $ 0.17.— a 0.22.70
Terneros, consumo	de $ 0.19.— a 0.25.—
Mamones	de $ —— a 0.25.—

MERCADO DE AVELLANEDA

BUENOS AIRES, 3 — Sumamente animados se realizaron los negocios en este mercado, pero sin sobrepasar los precios obtenidos en las ventas de ayer.

Se mantiene latente el interés por el cordero especial y tipo consumo.

Dieron comienzo las ventas con 4.936 más 430 del permanente de ayer, lo que totaliza una entrada de 5.326 animales. Se vendieron 5.226 cabezas, quedando para mañana 100 cabezas de remanente.

Fueron compradores: La Blanca, 1.628; Armour, 1.287; Sansinena, 521; Anglo, 180; Swift, 124; Consumo local, 1.156, y para invernada, 230.

Los precios extremos del día fueron los siguientes:

Capones pesados	de $ 9.50 a 12.—
Id. livianos	de $ 6.— a 8.50
Ovejas pesadas	de $ 7.20 a 12.—
Id. livianas	de $ 5.40 a 6.80
Borregos pesados, tipo inglés	de $ 7.50 a 8.00
Id. livianos tipo id.	de $ 7.— a 7.50
Borregos, consumo	de $ 5.— a 7.50
Corderos, consumo	de $ 7.50 a 9.50
Carneros, consumo	de $ 4.50 a 10.50

MERCADO DE PORCINOS

BUENOS AIRES, 3 — Dieron comienzo las ventas en este mercado con las mismas características de los días anteriores; con excepción de las piezas especiales que obtuvieron mejores precios y demostraron interés en su adquisición.

A primera hora entraron 1.327 porcinos más 40 del remanente de ayer, y al cerrarse las operaciones se habían vendido todos los lotes que se presentaron y que alcanzaron a la suma de 1.980 cabezas.

Los lotes fueron adquiridos por Armour, 177; Sansinena, 140; Anglo, 70; Consumo local, 1.476; ventas afuera, 97, y 20 para invernada.

Los precios mínimos y máximos obtenidos fueron de 0.21 a 0.40.20.

Fiestas julias en Villa María Selva

Se realizarán los días 7, 8 y 9

Organizados por la Sociedad "Unión y Progreso" de Villa María Selva y barrios circunvecinos, se realizarán festejos en aquella parte Norte de la ciudad, celebrando el 118 aniversario de la jura de la independencia nacional.

El sábado próximo, día 7, a las 21 horas se realizará un gran baile social, en el local de la institución.

El día 8, a las 13 horas, disparos de bombas anunciarán la iniciación de los festejos que consistirán en juegos populares, carreras de sortijas en bicicleta, carrera de embolsados, romper la olla, carreras de tres pies, de bicicleta, de lentitud en bicicleta, cinchada entre solteros y casados, palo jabonado, la sartén y diversos juegos más para personas de ambos sexos. A las 17.30, disparos de bombas y a las 18 horas, iluminación de la calle 28 Sin Nombre.

El día 9, disparos de bombas y dianas a la salida del sol; a las 8, concentración de alumnos de las escuelas del distrito en el local de la sociedad, donde se servirá un lunch y fiesta escolar; a las 12, almuerzo criollo, a las 13 se reanudarán los juegos populares y a las 18 se quemarán los fuegos artificiales, finalizando los festejos.

La fiesta será amenizada por una banda de música.

Para los ganadores de las distintas pruebas se han instituído numerosos premios.

Asociación "Amigos del Arte"

Comunicado a los socios

Bajo los auspicios de la Sociedad de Beneficencia de esta capital tendrá lugar mañana, miércoles, a la noche, la anunciada velada benéfica con el concurso de la Asociación Sinfónica de Rosario que dirige el maestro José F. Berrini, con relación a la cual tiene excelentes referencias que hacen prever un acto de interesante contorno artístico.

La última audición dada por esta orquesta, compuesta de setenta profesores, tuvo lugar en Rosario, el miércoles de la semana pasada, patrocinada por la prestigiosa entidad de arte "El Círculo" habiendo resultado todo un éxito musical.

La C. D. de "Amigos del Arte" se complace en señalar a sus asociados lo que antecede haciéndoles resaltar que al concurrir a dicha velada realizarán también una ponderable obra de positiva utilidad social.

Universitarias

La votación de los profesores suplentes

Hemos recibido el comunicado siguiente:

Vista la nota procedente de los señores profesores suplentes de la Escuela de Odontología, doctores Adolfo Malamud, Angel A. Belotto y Ernesto Rossi, por medio de la cual solicitan, en razón de representar la totalidad de los profesores suplentes de la escuela indicada y no estar ninguno de ellos en condiciones, por razones particulares, de aceptar el cargo de Consejero, se declare si pueden elegir un profesor titular de la misma escuela en carácter de representante suyo ante el Consejo Directivo, y teniendo en consideración que el artículo 29 del Estatuto, que establece la forma de votación, señala expresamente que los profesores titulares "votarán de entre ellos" por ocho candidatos a consejeros titulares, limitándose al aludir a los profesores extraordinarios y adjuntos o sea suplentes, a expresar que votarán por cuatro candidatos a titulares, el Interventor de la Universidad Nacional del Litoral, ha resuelto que los profesores suplentes podrán votar por profesores titulares para ejercer su representación en el consejo directivo.

BANCARIAS

Ascenso de un funcionario conocido en nuestro medio

Por disposición de las autoridades superiores del Banco de la Nación Argentina, ha sido designado gerente de la sucursal que dicha institución oficial de crédito posee en la localidad de Alvear, provincia de Mendoza, el señor Ramón S. Rivera, persona vinculada a nuestro medio, que ocupara hace poco el cargo de contador en la casa que la misma tiene establecida en la capital de la mencionada provincia.

Movimiento del personal de la Subprefectura Marítima

Por disposición de la Prefectura General Marítima, el encargado de la Ayudantía de Cayastá, señor Raúl Munné, pasa a prestar servicio en la Subprefectura de Santa Fe, con ascenso de categoría.

A la Ayudantía de Cayastá, dependiente de la Subprefectura de esta ciudad, ha sido destinado el oficial Félix M. Portela, que prestaba servicios en Bahía Blan- [illegible]

El jury de enjuiciamiento

Han presentado sus renuncias los doctores Enrique Astengo y Marcelino Medina, abogados sorteados para integrar el tribunal de enjuiciamiento al juez de instrucción de San Urbano doctor A. Calderón. Los dimitentes fundan su actitud en razones de salud.

Las renuncias se encuentran a consideración del presidente de la Suprema Corte; en caso de ser aceptadas, se deberá fijar fecha para realizar un sorteo complementario.

Dirección de Higiene

Un caso de parálisis infantil

Ha sido denunciado a las autoridades sanitarias un caso de parálisis infantil, producido entre el alumnado de la escuela fiscal de María Juana, departamento Castellanos.

El inspector general de la primera sección, doctor José Mas, ha solicitado del médico de aquella localidad, la confirmación de la denuncia, con el fin de impartir instrucciones a las autoridades escolares y enviar elementos para desinfectar los locales ocupados por las escuelas, etc.

VIAJE DEL JUEZ DE INSTRUCCION

Se trasladará a Calchaquí

Acompañado por su secretario, señor J. Pinasco, mañana se trasladará a Calchaquí el juez de instrucción doctor Salvador Dana Muntaño.

Este magistrado proseguirá las actuaciones iniciadas en tiempo de la intervención Rothe, por irregularidades cometidas en la comuna de aquella localidad.

Una boda nudista

En la exposición de Chicago, en el lugar donde se exhiben los grandes dinosaurios y otros animales antidiluvianos, acaba de realizarse una boda nudista. El novio se llama Charles Mueller y tiene veinticuatro años de edad y la novia es Joan May y cuenta solamente veintitrés abriles.

En el gran local que ocupa la exposición de Chicago, la citada pareja contrajo enlace al estilo nudista, es decir que sobre sus cuerpos no llevaban ni un pedazo siquiera de tela que les cubriera. Doce personas formaban el cortejo nupcial, que seguían la misma práctica nudista que los novios. El sacerdote que bendijo la ceremonia también iba desnudo, pero se le permitió cubrirse parte de la cintura con un cuero de cabra.

El acto fué sencillo y se realizó en forma muy natural, como si se tratara de un matrimonio de personas bien vestidas. Además del cortejo nupcial y del sacerdote, los únicos que presenciaron la singular boda fueron los dinosaurios y demás animales antidiluvianos, en cuyo radio se llevó a cabo el casamiento. Nadie más pudo ver el acto matrimonial de la pareja nudista. Previamente, fuertes destacamentos de policía se encargaron de alejar al público del lugar donde se hallaban los nudistas. No obstante el numeroso público que concurrió a la exposición clamaba por presenciar la ceremonia nupcial que tenía efecto en el sector de los dinosaurios, únicos testigos de las extravagancias de esas quince personas sin ropa.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Defunciones: Antonio del Molino, italiano, 64 años; Benjamina Cabrera de Villarreal, argentina, 63 años; Emilia Bolfón de Allavi, italiana, 61 años; Carmelo Vicente Sala, argentino, 3 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos: Lilián Guadalupe, hija de Esteban Sarabia y de María Chara; Zunilda Dominga, hija de Justino Robledo y de Eduarda Nerea Carnero; Rosa Julia, hija de Nissin Buryano y de Victoria Caballero; Pablo, hijo de Cristóbal Condon Areal y de Eloisa García; Hugo Guillermo, hijo de Pedro Crisólogo Monge y de Elena Barnemann; Eladio Ovidio, hijo de Luis Gioini Trossero y de Octavia Magra.

Defunciones: Cristina Perié, francesa, 81 años; N. N. Simón, argentino; Aurelio Bazán, argentino, 31 años.

Cámara Arbitral de Cereales

PRECIOS OFICIALES DE LOS MERCADOS A TERMINO.

Buenos Aires

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	5.85	13.60	5.25
Julio	5.85	13.90	5.23
Agosto	5.99	14.09	5.28
Septiembre	6.13	14.21	5.38
Octubre	6.28	14.30	5.47

Rosario

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	5.75	13.70	5.—
Julio	5.80	13.75	5.05
Agosto	5.90	13.90	5.08
Septiembre	5.95	14.—	5.15

Santa Fe

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	5.65	13.45	4.90
Julio	5.70	13.45	5.—
Agosto	5.80	13.80	5.—
Septiembre	5.85	13.90	5.10
Octubre	——	——	5.15

DIRECCION DEL PUERTO

El hidrómetro del dique No. 1 marcaba esta mañana 1.35.

El río bajó hoy 0.05.

El calado máximo admisible del Puerto era hoy de 19 pies y 9 pulgadas.

El calado máximo admisible del El tramo Santa Fe - Rosario, marcaba en su determinante de paso Las Animas (Paracao), ayer 20 pies.

CEDULAS HIPOTECARIAS

En las operaciones efectuadas hoy en la Bolsa, las cédulas argentinas se cotizaron en la siguiente forma:

1a. rueda. Serie A. 93.20; B. 92.20; C 92.00; D 91.50; E. 91.10; F 90.70.

2a. rueda. Serie A. 93.40; B 93.30; C [illegible]

El escultor Gonzalo Leguizamón Pondal

El "invitado de honor" de este año, es uno de los plásticos argentinos más interesantes de la hora presente

Gonzalo Leguizamón Pondal nació en Buenos Aires, el 24 de octubre de 1892. Nieto del coronel Martiniano Leguizamón, nacido en Santa Fe, e hijo del Dr. Honorio Leguizamón, médico, educador y literato, fué éste, sin duda, quien lo encaminó en las bellas artes. Interrumpió su carrera de arquitecto para marchar a Roma donde inició sus estudios de escultura con el escultor C. Barbella en 1908. Pasó luego a París, donde dibujó con los pintores Laurens (Jean Paul) y Hermen Anglada Camarasa, bajo la dirección del escultor Libero Andreotti.

En 1910 expuso en el famoso Salón del Centenario, donde se le adquirió una obra en bronce. Como se sabe, aquel salón fué internacional y la base de los salones nacionales que, desde entonces, se realizaron anualmente. De regreso definitivamente en Buenos Aires, en 1913, expuso en el Salón Nacional de Bellas Artes ininterrumpidamente, desde aquel año hasta 1923. Además ha expuesto en los siguientes salones: en París: Nationale des Beaux Arts, Salón d'Automne, Jeux de Paumme, Musée Galliera y en el Salón des Artistes Français. Además, en Venecia, Río de Janeiro, en el Salón de Acuarelistas, Pastelistas y Grabadores, en el Salón de Arte Decorativo de Buenos Aires y en los primeros Salones Provinciales de Bellas Artes de La Plata y Córdoba, en el último de los cuales obtuvo la primera medalla de oro en 1932.

Gonzalo Leguizamón Pondal es primer premio de Escultura del Salón Nacional de Bellas Artes de Buenos Aires. El Museo de Buenos Aires compró la obra premiada, que se titula "Tranquilidad". Además ha merecido las siguientes distinciones: Medalla en el Salón de Río de Janeiro, medalla de oro en el Salón de Arte Decorativo, mención de Honneur en el Salón des Artistas Français de París, 3a. medalla en el mismo Salón.

Invitado especialmente por los artistas coloniales franceses, expuso con éxitos en la Sección Francesa de la Exposición Internacional de Roma, después de haber sido el único extranjero que exhibió sus obras en la Exposition Internationale Coloniale de París. Jurado durante varios años del Salón Nacional de Bellas Artes.

Será citado para mañana el Concejo Deliberante

A última hora se nos informa que en minoría sesionó el Concejo Deliberante, bajo la presidencia del señor Rabaredas y con asistencia de seis concejales y luego de rendir homenaje a la memoria del doctor Irigoyen, a moción del Dr. Benzzi, se resolvió facultar a la presidencia a fin de que cite para mañana a las 17.30 horas.

Un alumno de la Escuela de A. y Oficios se accidentó

Hoy a las 9 horas, en los talleres de la escuela de Artes y Oficios, sita en San Lorenzo y General López, sucedió un accidente del que resultó víctima el alumno Jorge Samaribar, argentino, de 14 años de edad. El menor hallábase ocupado en forjar un hierro, tarea en la que lo secundaba otro alumno, llamado Antonio Duarte, de la misma edad. Llevados de su entusiasmo, los "pichones de herreros" golpearon tan fuerte que saltó un troso de la varilla de hierro y fué a darle en el ojo izquierdo a Jorge. Conducido a la Asistencia Pública, comprobaron que presenta una herida de carácter reservado. De esa casa de auxilios, el menor fué trasladado a su domicilio, Boulevard Zavalla 1081. De la escuela dieron cuenta a la seccional cuarta, que ha iniciado el sumario de estilo.

Lo que se pierde

El señor Francisco Lango, que se domicilia en Catamarca 2370, se presentó, siendo las 7, a la comisaría 2a., donde expuso que poco antes había extraviado un reloj de acero, con la cadena de plata y una medalla del mismo metal.

—A la misma seccional se presentó esta tarde Agapito Seghesso, domiciliado en Iturraspe 2736, el cual recomienda el secuestro de una libreta de sanidad, un carnet de conductor de vehículo y una factura. Se averigua.

CARTAS DETENIDAS

En las Oficinas del Correo Central se hallan a disposición de los interesados las siguientes cartas simples detenidas:

Aláugaray Blanca (Expreso), Almarante Camilo, Andrada Luis, Bova Francisco, Barraza Jerónimo, Coma Pierina, Savignage de, Company Jaime (Desconocido; certificada), Correa Urbano, Chacarita San Martín, Cullen y Giménez, Cuccosi Olivio B., Damiani Lorenzo, Delacreuz Esteme, Dovraya Sedmión, Eusebi Ernesto, Filipón Juan A., Graciort Luisa, "Galeso" Casa, González Luisa, Guerra Jorge, Galeno Sr., Hernández Alfredo (certificada, desconocido), Heitmann Ana de, Katavich Mateo, López Pilar María de, López Juana, Morelli Filomena, Mary Paul, Migliano Miguel, Malkievarich León, Montes Montes Alfredo, Nastón Costantino (certificada, desconocido), Novillo Adelaida, Pizarello Atilio E., Prima Pietro (certificada, desconocido), Pierpaoli Edmundo, Perceval Juan, Zovar P. de, Portela Josefa, Puig y Vives, Rodríguez Hortensia, Rivero Luis, Rottjer Elena Amalia Sofía Natalia, Speckmeyer Nadie, Sarrondo Esther R. de, Soria Gregorio, Taruchy Francisco, Vogilino Matilde (certificada, desconocido), Viñas Pedro (certificadas 2, desconocido), Viñas Eusebia, Vivas Elisa, Zapata Daniel, Luigi Zapata, Zanibeni Estela.

Telegramas detenidos en la Oficina Distribución Telégrafos

Acosta Serafín, Comigliaro Gui- [illegible]

Grave accidente a un menor

Próximo a las 19 horas, en las calles Mendoza y San Lorenzo y en circunstancias que todavía no se han podido aclarar, el automóvil chapa No. 70 de Coronda, guiado por el señor Andrés Canto, embistió al menor Adilio Gómez, de 9 años de edad, que se hallaba jugando en las inmediaciones, domiciliado con sus padres en calle Mendoza 2881.

Conducido de inmediato al Hospital de Caridad, nos informan de dicho nosocomio que el estado del menor es sumamente grave pues presenta la fractura del cráneo y lesiones internas graves. Intervino la seccional 4a.

Recomiendan la detención de tres desertores

El comando de la Cuarta División del Ejército ha solicitado a la policía de La Capital la captura de los desertores Valentín Díaz o José Antonio Zárate o Ardevino Gina, argentino, de 27 años de edad; Mercedes Altamirano, de 22 años, y Florentino Bazán, de la misma edad. Investigaciones ha iniciado averiguaciones.

Esta mañana sucedió un accidente en Helvecia

Un despacho telegráfico llegado esta mañana de Helvecia, departamento Garay, da cuenta de un accidente del que resultó víctima un menor llamado Froilán Herrera. El nombrado, que es peoncito del establecimiento de campo del señor Adolfo Degiorgio, mientras conducía un animal que tiraba una rastra, por paraje transitado, se causó una herida de carácter reservado en la pierna izquierda, de la que fué atendido por un médico de la localidad. La policía ha iniciado sumario.

GIROS A LA VISTA

COTIZACION EN $ M/N.

Banco Nación

1 libra esterlina	19.21
100 francos	25.67
100 francos suizos	125.73
100 francos belgas	88.80
100 pesetas	52.62
100 liras	32.42
100 dólares	380.77
100 escudos	17.41
100 escudos	17.47
100 florines	258.18
100 reichsmarks	146.83

Huáscar

Aunque los historiadores de la conquista convienen, generalmente, en que Huáscar encontró muerte violenta por órdenes secretas de su hermano, por regla general los cronistas de aquel tiempo no eran imparciales en sus juicios y únicamente se sabe que Huáscar fué asesinado, sin que con certeza se sepa por orden de quién. Al informarse de la muerte de Huáscar, Pizarro se encolerizó y atribuyó inmediatamente el crimen a Atahualpa. Se colocó una guardia más fuerte en los aposentos del Inca, para probar su buena fe, ofreció conceder salvoconducto a todos los oficiales españoles que quisiera enviar a inspeccionar su recaudación y transporte. Se despacharon emisarios de Pizarro a Pachacamac y Cuzco, que fueron indicados por Atahualpa, como los principales depósitos de riqueza, aunque el mensajero enviado al primer sitio lo encontró despojado de sus tesoros, sin que jamás se haya sabido cómo desaparecieron. Los soldados comisionados para colectar los tesoros de Cuzco regresaron con historias maravillosas de su riqueza y magnificencia. Encontraron el Templo del Sol "literalmente cubierto de planchas de oro", las cuales arrancaron de las paredes sagradas con tan frenética avaricia, que el desagrado de los indios no reconoció medida. El historiador Herrera, dice que se apoderaron de setecientas planchas de oro de diez a doce pulgadas de diámetro, además de otros ricos adornos, aunque no cumplieron su misión con todo el éxito que habrían podido, de ser menos brutales y rapaces en su conducta.

CURIOSIDADES

Según Plinio, los griegos dieron a España el nombre de Iberia, y a sus primitivos habitantes el de íberos, tomándolo del río Iber, que era el nombre que tenía entonces el que conocemos ahora como Ebro.

La mano derecha es más sensible al tacto que la izquierda, pero lo es menos, en cambio, para los efectos del calor y del frío.

La milla náutica inglesa tiene 1852 metros.

El restablecimiento de la lotería de Santa Fe

O los billetes o aumento impositivo

En el número del 5 de junio pasado, "El Litoral" planteaba como problema de administración municipal la supresión de la lotería de Santa Fe. En la edición de ayer hemos publicado la resolución de la Intendencia restableciendo la lotería. El artículo citado y la iniciativa del jefe del Departamento Ejecutivo se suman en el propósito de servir a la ciudad, y por tan importante razón no vacilamos en justificar el espíritu del decreto, pese a que el argumento material empleado, no armonice fundamentalmente con la idea constitucional.

En el artículo del 5 de junio decíamos que la ley que causa daños innecesarios debe ser corregida sin pérdida de tiempo. Se inspira con vistas al bien general, pues si otro fuese el sentido del derecho no sería posible obtener de la organización un valor de cultura social.

Mantener el vigor de los preceptos constitucionales es imperativo para todo ciudadano, pero la Constitución, conforme dijeron reiteradamente los maestros del derecho, es la guía que sensibiliza a la opinión pública para orientarla por los caminos del deber. El primero de todos los deberes de quien gobierna, consiste en "guidar, salvar y conservar" los bienes que equilibran los recursos con las necesidades públicas, de lo contrario los impedimentos podrían convertirse en los enemigos de las aspiraciones más profundas y más justas. Con el fin de no entorpecer la marcha lógica de la sociedad se procura que los textos constitucionales fijen principios a los cuales el legislador ajustará los fines de sus iniciativas, y así se explica que el derecho de propiedad, de residencia y de trabajo, asegurado en la Constitución Nacional no impide que la ley condicione el uso y el ejercicio.

En el caso de la lotería de Santa Fe media el error de haberse establecido expresamente un artículo prohibitivo, pero la realidad muestra ahora sus garras. El estado financiero y económico de la comuna exige ineludiblemente una solución. No se ha descubierto aún el medio de pagar las deudas o de costear servicios con palabras que expresen buenas intenciones. Es preciso pagar con dinero. De donde se sigue que o se admite la lotería o se elevan los impuestos y tasas municipales en proporción del 40 o/o del presupuesto.

¿Es posible cerrar los ojos ante el problema que se plantea legalmente y en conciencia? El aumento de impuestos significa lisa y simplemente que la población de la ciudad, aun aquella que carece de trabajo, deberá contribuir con más de un millón de pesos al año a fin de que no se interrumpan los servicios de la Asistencia Pública, Hospital Iturraspe, etc., es decir, aquellos que se relacionan con necesidades públicas sumamente importantes.

Se advierte pues, lo advierte el estado común, que para bien colectivo, para la organización social, tal cual la gustamos y sufrimos, es preciso aceptar como "constitucional" la interpretación del artículo 12. El yerro con que finaliza el primer apartado le da fuerza a la apreciación del Intendente. Puesto en el deber de juzgar, cualquier ciudadano de elevado sentido moral fallaría de acuerdo con la tesis de la Intendencia, como han sido fallados otros asuntos que también tenían por delante un artículo de la Constitución. No aconsejamos de ningún modo, que se pasen a deudo disposiciones expresas que sustentan el sistema jurídico, pero sí afirmamos que todo aquello que por naturaleza o por construcción humana tiende a servir a la sociedad, tiene por sí mismo amparo en la ley. Si así no fuese convendríamos por fin que la obra de la civilización, el derecho, no contempla la razón de vida individual y colectiva, sino que priva o concede atribuciones para satisfacer posturas mentales, aunque sean absurdas en orden a la organización.

La cuestión, en síntesis, tiene dos aspectos. El primero es voluntario, vale decir que por propia voluntad quien compra billetes de la lotería Santa Fe contribuye al sostenimiento de los servicios sanitarios; el segundo, de índole fiscal, obliga a toda la población a cubrir los gastos que son de público conocimiento. Entre aquello y esto es inevitable elegir. Si se tiene en cuenta la época, la respuesta fluye como agua de manantial: sólo quien aspire a ser un nuevo Jorge Fox se opondrá sinceramente a que la lotería sea restablecida.

Ahora bien. Los señores legisladores son hombres políticos. Ellos otorgaron una especie de privilegio a la lotería nacional. Si han podido autorizar la venta de esta lotería, es indiscutible que también pueden hacerlo con la de Santa Fe. El artículo intercalado en las "Disposiciones Transitorias" no estorba, partiendo, desde luego, del argumento de la Intendencia. La limitación a los dos años se referiría al derecho de sortear los premios, lo cual nada tiene que ver con la venta.

Así, pues, defenderemos la resolución motivo de estas líneas. Para contrariarla será necesario que la ciudad exprese su preferencia por la duplicación de los impuestos. Esto no ocurrirá, y es de suponer que ni el P. Ejecutivo ni el Legislativo querrán mostrarse más exigentes que la propia ciudad.

Un día menos de clase

A solicitud de la Asociación del Magisterio de Rosario, el Consejo de Educación de la provincia, después que estudiar el proyecto que se le ha presentado sobre la implantación del "sábado inglés" ... [illegible]

... alcanzará también a los que actúan en horas de la mañana, caso contrario se establecería una injustificada situación de privilegio.

Arguyen los defensores de esta innovación escolar que los asisten las últimas conclusiones de la pedagogía moderna y la experiencia observada. Afirman que es pesada la tarea del aula y que la fatiga gravita tanto sobre los educandos como sobre los educadores. La salud física del magisterio y la mental de los alumnos exigen un más prolongado período de descanso durante la tarea semanal. La enseñanza y el aprendizaje sólo son eficaces cuando resultan placenteros. Admitamos la hipótesis y demos como ciertas las razones invocadas. Pero convengamos en que hay muchas maneras de descansar. Más fatiga al espíritu la monotonía que el trabajo. Una modificación en el ritmo de la tarea es una forma de descanso. Puede descansarse en la jornada del sábado sin necesidad de que maestros y alumnos pierdan el cotidiano contacto habitual. Se puede enseñar lejos del aula y de los libros, al margen de los deberes didácticos corrientes sobre las materias programadas. Instruyen y educan los paseos, el trabajo manual, los juegos, las excursiones a plazas, museos, edificios públicos, instituciones científicas, monumentos, etc.

La diversión instructiva, holganza aparente, puede desempeñar una importante y fecunda función pedagógica: es cuestión de crear la forma placentera de interesar el espíritu infantil, naturalmente alerta, en torno a las cosas que el maestro le señale durante el descanso del sábado mediante el procedimiento señalado que se usa desde hace tiempo aunque no en la medida necesaria.

Una importante mejora en los servicios telefónicos

La Sociedad Telefónica de Santa Fe, conectará a los abonados de la U. T. en Rosario con Entre Ríos y vice versa

LA CONEXION CON SANTA FE

En la provincia de Santa Fe se ha operado un extraordinario progreso, en el transcurso de pocos años, en los medios de comunicación entre las numerosas localidades de su extenso territorio, y entre las mismas y otras provincias y la Capital Federal.

No hace muchos años que con Rosario y Buenos Aires sólo teníamos comunicación telegráfica por medio del Telégrafo Nacional, de la empresa del F. C. Central Argentino y hasta Rosario, del F. C. R. F. Carecíamos entonces de las comunicaciones telefónicas que hoy nos ligan con casi todo el resto de la República.

A los progresos realizados y facilidades conquistadas u obtenidas, hay que agregar ahora el servicio telefónico que se implantará entre Rosario y la mayor parte de las ciudades y pueblos de Entre Ríos, gracias a los esfuerzos y a la buena voluntad de la Sociedad Telefónica de Santa Fe.

De buena fuente nos hemos informado que entre la Sociedad Telefónica y la Unión Telefónica, se está tramitando un convenio mediante el cual se conectarán en Santa Fe las líneas de la Unión Telefónica para comunicar a los abonados de Rosario con los de la Compañía Entrerriana de Teléfonos. El señor Di Marco, gerente de la Unión Telefónica en Rosario, se ha puesto al efecto en comunicación con el gerente de la Sociedad Telefónica de Santa Fe, a fin de determinar los puntos donde se efectuarán las conexiones y convenir una serie de detalles sobre el nuevo servicio.

Esta noticia que hemos obtenido por conducto privado y que es rigurosamente exacta, ha de ser recibida con satisfacción por el comercio y los vecindarios en general, porque se les abrirá que podrán ponerse en comunicación telefónica muchos miles de personas abonadas a las respectivas compañías, en Rosario y en Paraná, Concordia, La Paz, Diamante, Victoria y demás ciudades y pueblos de Entre Ríos. La Unión Telefónica tiene en Rosario alrededor de 20.000 abonados y la Compañía Entrerriana de Teléfonos, más de 15.000.

La U. T. ha podido conseguir para sus abonados de Rosario la facilidad de comunicarse con los de la C. E. T., por intermedio de la Sociedad Telefónica de Santa Fe, porque no tiene competencia con ésta en la ciudad del Sur, mientras que en esta capital no sería viable el mismo propósito, en razón del antagonismo de intereses.

Pero la comunicación que facilitará a sus abonados de Rosario, mediante conexiones en Santa Fe, es una importante mejora en sus servicios que el público ha de saber valorar.

Recaudaciones aduanera y portuaria

Esta última acusó aumento en junio ppdo.

La Aduana Nacional de esta capital ha recaudado durante el mes de junio ppdo., por los diferentes derechos, la suma de $ 105.037.42, que comparada con los ingresos obtenidos en igual mes del año pasado, acusa una disminución de $ 9.863.

Esta pequeña diferencia desfavorable se debe a una disminución en los derechos de importación y otros conceptos.

En cambio, la administración portuaria ha tenido superávit. Los ingresos correspondientes al mes de junio, por los diferentes derechos y servicios que presta, alcanzaron este año a la suma de pesos 133.376.79, y el año pasado a sólo $ 94.770.15. La diferencia favorable al mes ppdo. es de pesos 38.606.64.

Del total recaudado, corresponden $ 120.678.37 al gobierno de la provincia y $ 12.801.52 al de la Nación.

Por concepto, los ingresos del mes de junio de 1934, han sido los siguientes: ... 8.867.11; multa, 0.70; guinche, pesos 29.689.07; eslingaje, 4848.01; almacenaje, 678.44; plazoleta, pesos 1830.98; arrendamientos, pesos 28.107.05; peones, $ 48; tracción, 28.222.54; servicio extra de guinche, $ 180; servicio extra de personal, 22.63; alquiler de vagones 1.205.29; corriente eléctrica, 3.872.20; derecho de embarque, 6.289.41; adicional ley 10.650, pesos 2835.63; total, $ 133.376.79.

El servicio de trenes San Cristóbal-Tostado

Es probable que sea aumentado

A las 20 horas llegó anoche en un tren especial, de regreso de su jira al Norte del país, el administrador de los Ferrocarriles del Estado, ingeniero Pablo Nogués, acompañado por el sub-administrador ingeniero Arturo Krausse, el jefe de servicio médico doctor Sanguinetti, el ingeniero-jefe de Vías y Obras Ing. Lezcano, el superintendente de tráfico señor Casimiro Pérez, y el ingeniero jefe de tracción, ingeniero Vilaseca.

Después de una breve visita a las oficinas y dependencias locales, el Ing. Nogués se trasladó al centro de la ciudad, y pasadas las 21 horas, a la estación del Central Argentino, de donde partió para Buenos Aires.

En el tren especial llegó también el gobernador del territorio nacional del Chaco, doctor J. Castells, quien acompañó al Ing. Nogués hasta esta capital.

Los trenes de San Cristóbal a Tostado

Al ingeniero Nogués, visitó el vicepresidente de la Cámara de Diputados señor Salvador Leiva, representante del departamento 9 de Julio, quien le solicitó el aumento de los trenes entre Tostado y San Cristóbal, para mayor comodidad y facilidad de los pasajeros, pues en la actualidad sólo corren tres trenes semanales entre aquellas localidades. En Tostado, el Ing. Nogués recibió a una comisión de vecinos, quienes le reiteraron el petitorio.

El sub administrador ingeniero Arturo Krausse, quien nos suministró anoche algunos informes en nombre del administrador, se manifestó optimista acerca de la resolución que dictara el ingeniero Nogués, en este pedido, y puede adelantar que los trenes rápidos de carga entre Tostado y San Cristóbal arrastrarán un coche mixto de pasajeros.

La bajante del río Paraná

Es cada día más pronunciada

Las aguas del río Paraná están descendiendo en casi todo el curso del mismo, y persistirá el reflujo durante muchos días, pues también hoy bajaron en Posadas y Puerto Aguirre.

Por la forma en que están bajando las aguas, es de prever que a fines del presente mes se hallarán a tan bajos niveles como durante el invierno del año pasado.

Un radiograma de Posadas informa que la altura de las aguas en Puerto Aguirre era hoy de 1.10 metros, habiendo descendido 3 ctms. desde ayer.

La circular del Telégrafo Nacional consigna los siguientes datos:

Corrientes 1.65 metros sobre cero, bajó el río 3 ctms.; Itá Ibaté 0.66 bajo cero, descendió 2; Ituzaingó 0.14 sobre cero, bajó 2; Posadas 0.05, bajó 1 ctm. desde ayer.

En jurisdicción de Santa Fe el río está bajando en forma pronunciada. El hidrómetro marcaba esta mañana 1.05 sobre cero, 7 centímetros menos que ayer.

El juzgado de paz de Santo Tomé

Necesidad de su provisión

Desde hace varios meses se encuentra vacante el juzgado de paz de la vecina localidad de Santo Tomé, cuyo despacho ha sido encomendado al juez de paz de San Agustín.

Los vecinos de dicha villa han realizado diversas gestiones con el propósito de obtener la provisión de la vacante, y se regularice la situación del juzgado, sin que hasta el presente se hayan adoptado las providencias necesarias. De acuerdo con las disposiciones de la ley orgánica de los tribunales, los nombramientos de los jueces de paz los hace la Suprema Corte, a propuesta del Poder Ejecutivo que eleva una terna de candidatos al puesto.

NOTAS

VIGILANTES REBELDES

En la ciudad de La Habana, catorce agentes de policía fueron arrestados bajo la acusación de conspirar contra el gobierno.

Esta es la época de las conspiraciones, de las revueltas, de los atentados y las turbulencias. Sólo quedan por sublevarse los ángeles del cielo. Se sublevan los proletarios con el mismo entusiasmo que los burgueses; se sublevan las gentes del campo y de las ciudades, los militares y los civiles, los de la llamada clase media y los aristócratas. Al hombre actual no le faltan, en cualquier momento, cien razones para sublevarse contra cualquier cosa, pero no encuentra a mano una sola razón para estar en paz con el prójimo y consigo mismo. La revolución está en la atmósfera y todo el mundo se siente como embriagado por el tóxico de la rebeldía. El llamado hombre de orden, tan sólo es una hipótesis. El Estado, que es una teoría del orden, se ha convertido en una despótica organización del desorden. Y ocurre que cuando la sociedad no se subleva contra el Estado éste se subleva contra la sociedad; tal actitud tiene un nombre: se llama "revolución o contrarrevolución preventiva".

¿Qué tiene de extraño, entonces, que los vigilantes, la milicia del orden, se conviertan en conspiradores o revolucionarios? Cuando ... [illegible] ... gilante? Entonces se contestó: esa pregunta entraña un peligroso sofisma. La realidad destruye la sutileza lógica. Pero he aquí que los vigilantes de Cuba intentan sublevarse y en vez de convertirse en sacerdotes del principio de autoridad y en servidores del orden, traicionan la misión que se les ha confiado y se entregan al espíritu de rebeldía para fomentar un poco más de desorden. ¿No había mucha verdad en aquello de vigilar al vigilante?

Nadie ocupa su puesto, ni respeta el uniforme que endosa. Existe en un irreprimible impulso de deserción, un tremendo anhelo de salir de las filas propias para pasarse a las contrarias. De aquí la confusión y el caos. Cada día surge una organización armada con el fin de vigilar a las existentes, pero bien pronto se llega a la cuenta de que es preciso organizar otras más para vigilar a las vigilantes. Y así sucesivamente, como un laberinto del cual nunca se sale. Se llegará a un momento en que cada ciudadano será, a la vez, vigilante y vigilado, carcelero y encarcelado, victimario y víctima.

Miremos de reojo al cuidador del orden porque contiene, en potencia, un posible desorden.

El principio de autoridad vino del desorden y retorna al punto de origen.

MOVIMIENTO POLITICO

LAS AUTORIDADES DE LA UNION CIVICA RADICAL

El día 21 del mes corriente caducarán las autoridades de la Unión Cívica Radical, desde los miembros de la convención y comités provinciales hasta los de comités de sección. De acuerdo con las disposiciones de la carta orgánica, la renovación deberá producirse en elección directa.

En los círculos dirigentes, se nos ha informado que no se realizará la renovación de autoridades y que subsistirán las actuales, no obstante terminar su mandato. Obedece esta medida al hecho de que la carta orgánica dispone la preparación del padrón, y posteriormente, un término de tachas de 20 días, después de un período de ocho días para los juicios de tachas y además una convocatoria con treinta días de anticipación, por lo menos.

Calcúlase que para llenar todos esos requisitos, requiérese un plazo de sesenta días por lo menos, de modo que a fines de septiembre se podría realizar la elección de autoridades.

También se nos ha informado que no se adoptará ninguna medida ni se iniciará trabajo alguno hasta que se levante el estado de sitio, lo cual retrasará la tarea electoral.

No obstante la terminación de su mandato, las autoridades partidarias seguirán en sus puestos, de acuerdo con las disposiciones estatutarias, con el fin de preparar todo lo concerniente a la elección.

—Anúnciase que después del día 15 será citada nuevamente la convención del partido, por el comité provincial, con el fin de dar cuenta de la obra realizada por este último cuerpo, cumpliendo así disposiciones contenidas en la carta orgánica.

Los problemas de la medicina

Se anuncian dos disertaciones del doctor Lelio O. Zeno

Bajo los auspicios del Círculo Médico de Santa Fe, el sábado próximo pronunciará dos conferencias en ésta el conocido cirujano rosarino doctor Lelio O. Zeno.

La personalidad del autor de "La medicina en Rusia" y de otras publicaciones vinculadas a la medicina como arte y como función social, es bien conocida en nuestro ambiente, cuyo público ha tenido más de una oportunidad de escuchar la autorizada palabra del prestigioso galeno.

Los congresos médicos recientemente realizados han despertado en el gremio y la opinión pública una explicable inquietud e inteligente curiosidad por los problemas que se vinculan a la organización de la medicina, lo cual permite suponer que las disertaciones del doctor Zeno tendrán la virtud de llamar la atención de entendidos y profanos en torno a los actos que se anuncian.

El doctor Zeno tocará dos temas: uno de carácter técnico y otro de orden general. Este último, destinado al público, se referirá a "La crisis médica", de acuerdo con el siguiente sumario: Sus causas técnicas, económicas y políticas; su importancia social y cultural; necesidad de una concepción psicológica que armonice con las nuevas normas que adquiera el ejercicio médico; formación de equipos técnicos; la medicina colectiva.

La disertación de carácter técnico versará sobre: "Tratamiento de las fracturas de la columna vertebral y tratamiento de las fracturas de la extremidad inferior del húmero", y la conferencia se ilustrará con proyecciones cinematográficas.

Una vez expuestos los temas, el disertante aceptará las aclaraciones que se le soliciten, aunque tengan carácter polémico.

Rebaja de pasajes para Santiago del Estero

Entre los días 20 y 25 del cte.

En la ciudad de Santiago del Estero se realizará entre los días 22 y 25 del corriente mes, un Congreso Eucarístico Diocesano, coincidiendo con las tradicionales fiestas de San Francisco Solano.

La Administración General de los FF. CC. del Estado, en el deseo de favorecer al público que concurra a esas ceremonias religiosas, ha resuelto expender boletos especiales de ida y vuelta al precio del boleto de ida más el ... [illegible]

¿LAS CARTAS DE CIUDADANIA DARAN LUGAR A UN ESCANDALO PUBLICO?

Un asunto de dramática resonancia

Dos meses atrás circulaba en cierto sector del Buenos Aires político un rumor de marcado color xenófobo. Mentalidades que parecían extrañas a la historia nacional, al progreso económico y moral de la república, tenían como móvil de sus actividades, un enfermizo interés contra los extranjeros. Al frente de semejante peligro figuraba y figura un legislador que trata de distinguirse copiando iniciativas de otros países, so pretexto de que así realiza obra nacionalista, sin comprender que el nacionalismo no consiste en atacar a quienes han sido eficaces resortes del engrandecimiento de la república, sino de trabajar con el fin de colocar al país ante aquellos que se distinguen por sus aportes a la cultura y al bienestar de la humanidad.

Apenas enunciado el propósito aludido, la crítica saltó enérgicamente. Los extranjeros tienen perfecto derecho a vivir respetados en la república, y aun se les debe agradecimiento por cuanto han hecho en bien de todos. Vista la reacción que provocaba la xenofobia, se cambió de actitud: ya no se trata de lesionar los intereses de quienes trabajan y viven honradamente en el territorio argentino, sino de disponer la caducidad de todas las cartas de ciudadanía. El motivo aparente, el que ha confesado el autor de la iniciativa, sería el de que está comprobado que numerosas cartas han sido otorgadas viciosamente. Hay —agrega— numerosos personajes siniestros, indignos de la menor consideración, que gozan de los beneficios de la ciudadanía. Para la salud moral del país, es conveniente que tales ciudadanos desaparezcan del padrón electoral.

Entre los datos que se suministran para justificar la caducidad, figura el siguiente:

—Unos 1.500 explotadores de mujeres, vinculados por el interés común, se apoyan en los efectos electorales de la organización que mantienen, para conquistarse los favores de ciertos políticos inescrupulosos. Alejar a semejantes electores debe ser una aspiración de todas las personas de honesto vivir.

Pero la ley que se intenta presentar ofrecerá singulares motivos de resistencia. Hay una buena cantidad de legisladores nacionales que son extranjeros naturalizados; en las legislaturas de provincias se cuentan por cientos; en los cuerpos deliberantes no digamos; los hay ministros, jueces, directores de enseñanza, miembros del ejército y la armada, en la policía y otras instituciones son conocidos dignísimos funcionarios que han nacido en otras tierras; ¿qué situación se les crearía a todos ellos? Basta la pregunta para que aparezca toda la importancia del asunto.

Mas el punto crítico, el que puede dar lugar al escándalo de resonancia, es el que tiene por base la conducta de los magistrados. Si las irregularidades que el legislador sospecha, llegaran a comprobarse, no hay duda que los jueces culpables serían enjuiciados, y tras de ellos caerían policías y políticos de mala fe. El país asistiría a un caso de purificación, pero en esto consiste la dificultad. Cuando tantos intereses se oponen a la realización de una medida, los obstáculos se multiplican, por obra de la solidaridad de los culpables.

Desde otro punto de vista, la discusión institucional no dejará de ser interesante; pero sobre este aspecto serán los doctores quienes hablarán.

Marcos B. Elías.—Buenos Aires.

Consejo de Educación

Pago de haberes

La tesorería del Consejo ha girado hoy a la tercera sección escolar de Rosario, la suma de 260.000 pesos destinados a pagar los haberes del magisterio de aquella sección, por el mes de noviembre del año pasado.

Mañana se iniciará el pago de los sueldos por diciembre del mismo año, a los maestros de la primera sección; las oficinas de la tesorería atenderán al público de 10 a 12 y de 15 a 17 horas.

Las resoluciones de los Consejos Escolares

El presidente del Consejo se ha dirigido al ministro de Instrucción Pública y Fomento, expresándole los deseos del Comité de Coordinación de los Consejos Escolares de esta capital, en el sentido de que el Boletín Oficial publique gratuitamente las principales resoluciones del mismo y de los Consejos Escolares, y la distribución gratuita de un ejemplar a cada cuerpo.

Si fuera posible, agrega, acceder a esa solicitud se facilitaría en mucho la acción de los nuevos organismos.

Acto público en Rafaela

El próximo sábado se realizará en la ciudad de Rafaela un acto público en conmemoración del cincuentenario de la ley de educación común, acto que se realizará en la biblioteca Agustín Alvarez; asistirá especialmente invitada, la secretaria del Consejo, señorita Alcira Olivé, que hará uso de la palabra.

Inauguración de un puente en Monje

Será denominado "J. J. de Urquiza"

La Comisión de Fomento de Monje, departamento San Jerónimo, ha dispuesto que el día 9 del corriente se lleve a cabo la inauguración del puente construido sobre el arroyo Colastiné, en el camino Santa Fe - Rosario, que es el mayor de los puentes que completan dicho camino.

El puente será denominado "Justo José de Urquiza" en homenaje al paso de las tropas que al mando del prócer entrerriano cruzaron el arroyo dirigiéndose al Sur para llevar a cabo la campaña contra Rosas.

Han sido invitadas al acto las autoridades departamentales y provinciales, y concurrirá como huésped de honor, una delegación del Centro J. J. de Urquiza, de la vecina capital de Entre Ríos.

Jira de autoridades en agronomía

Pronunciarán conferencias de enseñanza agrícola y evacuarán consultas de los colonos, en la línea del FCCN. de Santa Fe a Tostado

El agrónomo regional con asiento en esta capital, señor Manuel A. Blasco, previa autorización del Ministerio de Agricultura de la Nación, aceptó una invitación de la empresa del F. C. Central Norte, para dar conferencias agrícolas y evacuar consultas de los colonos de la línea de Santa Fe a Tostado, para lo cual pone a su disposición un coche reservado.

El ingeniero agrónomo señor Blasco convino en iniciar la jira el 17 del corriente, participando de la misma el inspector de la Dirección de Economía Rural y Estadística, señor Carlos Meilán, y el ingeniero Giordano Marchisio, actual jefe de Fomento Agrícola del FCCN, funcionarios que colaborarán en la tarea de asesoramiento en beneficio de los agricultores.

Se fijó el itinerario siguiente: El día 17 de julio, llega a Laguna Paiva a las 2.05 horas; a las 7.50 a Nelson; el día 18 a Vera Mujica a las 20.34; a San Justo el mismo día a las 11; el 20 a ... [illegible] ... turco a las 19.25; el 23 a La Cabral, a las 20.15; el 24, a Huanqueros a las 20.55.

Bibliografía

"Ciencia y Docencia", por el doctor José Lo Valvo

El doctor José Lo Valvo, profesor en la Facultad de Derecho de la Universidad del Litoral, acaba de sumar a su producción bibliográfica un nuevo volumen, impreso en la Imprenta de la Universidad. Se titula "Ciencia y Docencia" y en él se discurre en torno a los problemas comprendidos en el título de la obra.

Oportunamente, diremos el juicio que nos merece el libro, cuyo tema sugestivo unido a la autoridad del autor determinarán una solícita curiosidad intelectual en el ambiente universitario al cual ha sido especialmente destinada la obra.

El período de enrolamiento de la clase de 1916

Durante el mes corriente y el próximo de agosto, deberán enrolarse los ciudadanos de la clase de 1916 que hubieran cumplido los 18 años de edad, y también los de otras clases, que no lo han hecho hasta la fecha.

Los ciudadanos que han perdido sus libretas de enrolamiento originales o que tienen el documento personal en mal estado de conservación, pueden solicitar un duplicado o triplicado en las oficinas enroladoras correspondientes a sus domicilios. Para los cambios de residencia, los ciudadanos deben presentarse en las oficinas enroladoras, provistos de la libreta; los jefes de dichas oficinas suministrarán todos los datos pertinentes, pudiendo dirigirse los interesados personalmente o por carta, al Jefe del Distrito Militar número 38.

Los ciudadanos que no den cumplimiento a las disposiciones contenidas en los artículos 7, 15 y 38 de la ley 11386, se harán pasibles de las penalidades fijadas por la misma.

No sesionó el Concejo de los 15 miembros

Conforme con la fijación de los días y horas de sesión ordinaria que hiciera oportunamente, hoy a las 17.30 horas debía reunirse el Concejo Deliberante de los quince miembros; pero, debido al feriado municipal decretado con motivo de cumplirse el primer aniversario del fallecimiento de don Hipólito Irigoyen, la mayoría de los concejales no concurrieron y la sesión no pudo realizarse por falta de quórum.

Por secretaría se citará nuevamente para el viernes próximo a las 17.30 horas.

Las tarifas de combinación del F. C. C. Norte

Han sido cancelados los compromisos a otras empresas

UNA CAMPAÑA DE "EL LITORAL" SATISFECHA A MEDIAS

Recordarán los lectores, y especialmente los industriales de la zona, la campaña que desde hace cerca de dos años este diario viene sosteniendo para conseguir que el *Ferrocarril Central Norte* ajustara las tarifas de combinación con otras empresas, a fin de que los productos santafesinos, harinas especialmente, pudieran competir en el norte de la república —Tucumán, Salta y Jujuy— con los de otras regiones.

Ocurría que gracias a las tarifas de referencia que dicho ferrocarril otorgaba a otras de transporte, Santa Fe quedaba fuera de competencia. Las empresas particulares aprovechaban la rebaja del Central Norte para favorecer a sus respectivas clientelas estableciendo muchas de ellas, fuera de esta provincia. Podemos afirmar que la campaña de EL LITORAL fué mal recibida en la administración del Ferrocarril del Estado, pero a este diario le interesaba la justicia del asunto, la defensa lógica y justa de los intereses del país, pues debido a dichas rebajas los pueblos del norte consumían a precios más altos por que el comercio de harinas no tenía competencia.

Al fin la verdad, la realidad se ha sobrepuesto a las pesadas labores de las reparticiones públicas. Tenemos noticias de que el Ferrocarril Central Norte ha cancelado sus compromisos con las otras compañías. En adelante el trigo molido de Santa Fe podrá llegar a los mercados del norte, con precios básicos que le permitirá competir con los productos de otra zona.

Pero no está lograda totalmente la buena causa sostenida por este diario. En efecto, además de pedir que no se acordaran privilegios contrarios al interés de la nación, también sostuvimos que el ferrocarril debía aprovechar la llegada a Santa Fe de sus trenes de Tucumán, para organizar un servicio que fuese realmente económico. Los trenes procedentes del norte, regresaban vacíos. ¿Por qué? ¿Acaso no sería preferible que las poblaciones de otras provincias obtuvieran mercaderías baratas, y a la vez que se beneficiara el ferrocarril por que cubría los gastos de retorno? Cuestión de cálculo económico con vistas al bienestar general. La república necesita conquistar su propio mercado interno, y a ese fin deben contribuir tanto las personas como los órganos del Estado.

No se trata de impedir que las demás empresas ferrocarrileras se queden fuera de posibilidad de competir, porque a ellas también se les presenta el problema de los retornos sin carga. Si por efecto de la competencia, la población consiguiera ganar para sí una parte del costo actual del transporte, no hay duda que se le rendiría al país entero, un apreciable beneficio. Se ha empezado ya. La cancelación de los referidos compromisos obligará a modificar ciertos aspectos de la competencia que dañaba a Santa Fe y a las provincias del norte; pero se ha de avanzar un poco más. Es preciso que el Central Norte cumpla debidamente sus funciones de ferrocarril argentino y de fomento, pues ... [illegible]

Los industriales de esta capital y de la zona, ... [illegible]

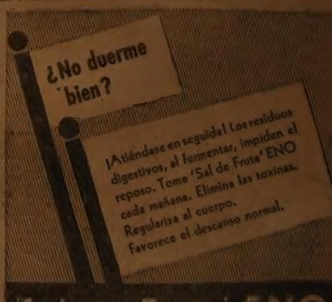
LA TEMPERATURA

Máxima, 24 grados a la sombra

Ha sido hoy un día templado. El viento ... [illegible] ... El termómetro a la sombra, en el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada, registró hoy la mínima de 12 grados y la máxima de 24 grados; el barómetro, 64 milímetros.

Viaje del jefe del Regimiento 12 de Infantería

Ausentóse esta mañana a Paraná, por razones de servicio, el jefe del Regimiento 12 de Infantería, teniente coronel Luis C. Perlinger, quien visitó en la víspera ... [illegible]



Han hurtado materiales de una obra en construcción

Francisco González, que vive en Moreno 3378, se presentó anoche a la comisaría de barrio Oeste, siendo las 20 horas, y dió cuenta de un hurto del que acababa de ser víctima. Refirió que de una obra en construcción, sita en avenida del Valle entre Tarrubié y Centenario, personas desconocidas hurtaron materiales diversos por valor de 32 pesos. Las autoridades han iniciado averiguaciones tendientes a dar con el o los autores del hecho.

Cuatro detenidos por "gallineros"

Las autoridades policiales de Sastre, departamento San Martín, han detenido a Paulino Vara, (a) "Chancha", Guillermo Juárez, Faustino Ferreyra y Domingo Molina, a los que sindica como autores de hurtos reiterados de aves de corral en perjuicio de los señores Angel, Celestino y Pedro Biasciotti, vecinos de San Jorge. Se ha iniciado sumario.

Buscan a un acusado de lesiones

El señor Antonio Rodríguez, que se domicilia en Mendoza 2744, denunció anoche, en la oficina de guardia de la seccional 2a., que a las 23, después de un cambio de palabras con Guillermo Bieler, había sido agredido, resultando herido en el ojo izquierdo. La policía procura la detención del acusado.

Fué detenido un sujeto cuya captura estaba recomendada

La policía de Carcarañá, departamento Iriondo, ha efectuado — según nuestro corresponsal en dicha localidad — una detención de importancia, la que ha estado a cargo del oficial Oscar Inajever y el agente Diego Guardia. Manifiesta nuestro informante, que, mientras los policías nombrados realizaban una recorrida por las afueras de la localidad, en servicio de vigilancia, les llamó la atención un sujeto al que detuvieron. El sospechoso dijo llamarse Pedro Reyes San Martín, comprobándose luego que es también conocido por Pedro Almirante, etc., alias "El Chileno", quien tenía recomendada la captura por las autoridades de San Francisco, provincia de Córdoba, acusado de varios delitos graves. El detenido fué entregado a la policía de Rosario, la que a su vez lo ha puesto a disposición de las autoridades de San Francisco.

Accidente fatal a un trabajador

Noticias que proceden de Sastre, departamento San Martín, dan cuenta de un accidente de trabajo que fué de consecuencias fatales para un obrero del campo llamado Santiago Chaves, vecino de Carlos Pellegrini. La información llegada al juzgado refiere que Chaves hallábase ocupado en roturar la tierra, y en esas circunstancias se espantaron los animales que tiraban del arado. Tomado de sorpresa, Chaves cayó del asiento y dió contra la tierra endurecida. El trabajador quedó tendido en el suelo mientras los animales emprendían la carrera, lo que llamó la atención de otras personas del campo, que fueron en ayuda del accidentado. Solicitados los servicios de un médico, éste informó que Chaves había dejado de existir. A consecuencias del golpe, el obrero resultó con el cráneo fracturado. La policía del lugar ha iniciado sumario con conocimiento del juez de instrucción en turno.

Llegaron 3 detenidos procedentes de la campaña

En la casa central de policía tuvieron entrada los siguientes detenidos de la campaña: Vicente Alberto Rolando, argentino, de 23 años de edad, acusado de homicidio, hecho sucedido en Moisés Ville; Vicente Díaz, de 33 años, de Tostado, acusado de hurto de ganado, y Leopoldo Rastellini, de 45 años, procedente de Villa Ocampo, acusado de ejercicio ilegal de la medicina. Los detenidos vienen a disposición de la justicia.

Le han hurtado un revólver calibre 32

Personal de Robos y Hurtos, dependiente de Investigaciones, ha iniciado diligencias tendientes a dar con el autor de un hurto denunciado anoche, a las 22, en la seccional 2a., por el señor Victoriano Ortega, que domicíliase en calle Rivadavia 2824. Manifiesta el deponente que de un cajón del escritorio, en circunstancias que no puede precisar, le hurtaron un revólver Eibar, flamante, calibre 32. Ortega no justiprecia el arma.

Acusa a sus vecinos de haberla agredido

Las autoridades de la seccional cuarta de policía han iniciado averiguaciones tendientes a poner en claro una denuncia radicada hoy a las diez horas, por la señora Domingo Vda. de Cáceres, domiciliada en Corrientes al Oeste. Según la denunciante, poco antes se presentó a la casa de sus vecinas Francisca R. de Orellano y Elisa O. de Cáceres, en busca de unos efectos de su propiedad, a raíz de lo cual sostuvo un cambio de palabras. Tras de las palabras pasaron a los hechos: las inculpadas tomaron a golpes a la Cáceres, causándole algunas lesiones contusas, arañazos, etc.

Investigaciones busca un automovilista que atropelló a un peatón y huyó

Al tiempo que Ciro Ballarini, de 34 años, y domiciliado en Rivadavia 3045, trataba anoche a las 22 horas de atravesar la arteria indicada entre las de Mendoza y Falucho, fué embestido por un automóvil que corría a exceso de velocidad, rumbo al sur. Ballarini quiso incorporarse, pero sin resultado, comprobando, sin embargo, que el vehículo había detenido la marcha y creía que el piloto del coche se acercaría en su ayuda, cuando lo vió con no poco asombro, volver a ocupar el volante y proseguir su viaje, como si nada hubiera sucedido. A los pocos segundos llegó un agente de la segunda, a quien Ballarini refirió lo sucedido. Sin demora solicitaron una ambulancia en la que fué conducido a la Asistencia Pública primero y al Hospital Italiano después, donde quedó internado. Examinado por los médicos de esta casa de auxilios, informan que Ballarini ha sufrido graves heridas internas. La seccional segunda de policía ha pasado los antecedentes a Investigaciones, que tiene ya la filiación del coche, por lo que cree que el hecho no tardará en quedar esclarecido. Se ha iniciado sumario, con conocimiento del juez en turno.

La policía de Esperanza, ha esclarecido un suceso

Después de una serie de activas diligencias, las autoridades de Esperanza, departamento Las Colonias, han logrado esclarecer un infanticidio perpetrado el día 12 de mayo, en Sotomayor, distrito Providencia, hecho del que aparece como protagonista una menor, de 15 años y en el que están complicados su padre y un hermano.

Según las autoridades, después de dar muerte al recién nacido, lo sepultaron en un monte cercano. Del hecho nada sabían las autoridades hasta el día 27 del mes pasado, que le llegaron rumores, los que determinaron a indagar. La policía ha detenido a la menor, al hermano y busca al padre que encuéntrase prófugo.

Correo policial

Señor Juan De Bernardi: Hay interés en hablar con usted a propósito de los padres de Juan Vergа. Quizás con su ayuda se pueda ser útiles a un hogar. Pase por este diario.

TRIBUNALES

COBRO DE AFIRMADO FRENTE A EDIFICIO. — FALLO DE LA CAMARA

En el juicio que sigue la Compañía Santafesina de Inmuebles y Construcciones contra el Ferrocarril Santa Fe sobre cobro de pesos por concepto de afirmado, ha dictado fallo la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, secretaría Maldonado. Confirma el pronunciamiento apelado que rechaza las excepciones opuestas y ordena llevar adelante la ejecución por el capital, sus intereses y costas. Establece el Tribunal que no es suficiente para liberar a la empresa del pago del impuesto de pavimento que el terreno se halle cruzado en algún punto por una vía férrea o que esté ocupado en parte, aunque sea mínima, con algún edificio u obra para producir o reparar materiales utilizables en el ferrocarril y el se quiere hasta mero [illegible] y habitación de los empleados. El espíritu de la ley, agrega, exime de impuestos a los terrenos que realmente correspondan a la prestación del servicio, y no a los que tengan relación con él, por remota que sea. Hace otras consideraciones para establecer que del plano surge que el terreno a cuyo frente se ha construído el pavimento, resulta superfluo para el servicio ferroviario. Luego si se le mantiene por móviles privados, no hay razón para considerarlo incluído en las leyes de excención de impuestos, que como tales deben interpretarse en forma restrictiva.

ACCION EJECUTIVA

En la acción ejecutiva seguida por José Alginetti contra Adelio Baraggiola, sobre cobro de pesos, ha dictado sentencia la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial por la secretaría Maldonado. Confirma la sentencia que manda llevar adelante la ejecución con costas. Establece la Cámara que las constancias de autos desvirtúan los argumentos de la demandada al punto que han quedado llenados los extremos legales de la demanda por lo que ella es procedente.

JUICIO SOBRE RENDICION DE CUENTAS

En el juicio que sobre rendición de cuentas sigue Ignacio Iturraspe contra Oscar Iturraspe y Carlos Barsotti hijo, dictó sentencia el juez de la 1a. nominación, doctor Anadón, secretaría Esquivel. Aprueba las rendiciones de cuentas presentadas por los demandados, debiendo aumentar el saldo de caja con el importe de 102 cerdos comprados por el señor Chiuard, con costas. En $ 30.000 los honorarios del doctor Severo A. Gómez y $ 10.000 procurador Doldán.

Esta sentencia la dicta en carácter de juez árbitro designado por las partes. Establece que la falta de un inventario de todos los bienes del señor Iturraspe, hecho cuando los demandados aceptaron el poder de administración, impiden en este juicio, saber con certeza cuál era el monto del activo y pasivo de dicho señor. Y esta omisión no puede en modo alguno perjudicar a los demandados desde que no existe disposición alguna que les obligue como mandatario a realizar un inventario de las cosas o bienes cuya administración se les confiaba. El único que lo pudo exigir era el actor. Entra después el juez a tratar todas las cuestiones planteadas en el juicio para establecer que las cuentas se han rendido de acuerdo a lo que establece la ley y todas las cuestiones han sido resueltas y su intervención como juez no puede ir más allá de los límites fijados por las propias partes.

EXPRESION DE AGRAVIOS EN PROCESO CRIMINAL

El Fiscal de Cámara, doctor Risso, dictaminó en el proceso contra Narciso Sixto Barrara por el delito de estupro, expresando agravios. Solicita que se confirme la sentencia apelada. Establece que nos encontramos ante un delito que por ser de instancia privada, requiere como requisito indispensable para que pueda prosperar el proceso, los exigidos por el artículo 72 del Código Penal y si aplicamos, dice, con todo rigor la letra legal citada, veríamos que faltaría un requisito esencial, la denuncia formal que en ningún momento se efectúa, según surge de las constancias sumariales.

DELITO DE DEFRAUDACION

En el proceso que por el delito de defraudación se sigue contra Pascual Vigarita ha dictaminado el Fiscal de Cámara, doctor J. Bernardo Risso. Pide que se confirme la sentencia que le impone 18 meses de prisión, estableciendo que la acción punible cometida por el procesado debe calificarse dentro de la prevista y penada por el artículo 172 del Código Penal.

—En el proceso que se sigue contra Alfredo Raúl Mainery, el Fiscal doctor Risso establece que el delito que ha cometido el procesado, es el previsto y penado por el artículo 173 inciso 9 del Código Penal, por lo que pide se confirme la sentencia.

—En el proceso que se sigue contra Víctor Argarañá, por el delito de defraudación, el Fiscal doctor Risso ha dictaminado solicitando que sea revocada la sentencia y que se le imponga tres años de prisión.

Establece que no ha variado la situación del procesado estando comprobado el delito que se le imputa.

LOS PROCESOS CRIMINALES

El Agente Fiscal, doctor Re Carrera se ha expedido en los siguientes procesos criminales:

Juan Vera y Agustín Arévalo, como autores del delito de lesiones, solicita se le imponga a cada uno, la pena de tres meses de prisión.

—Eduardo B. Martini y Luis B. Tardivo, agresión y lesiones, respectivamente, solicita se le imponga, a cada uno, la pena de tres meses y un mes de prisión, respectivamente.

—José Bautista, lesiones, solicita que se le aplique dos meses de prisión.

—Armando Varela, lesiones, por imprudencia, solicita se le condene al pago de una multa de pesos 200 e inhabilitación especial para conducir vehículo por el término de dos años.

—Agustín Passero, lesiones por imprudencia, una multa de pesos 300 e inhabilitación especial para conducir automóviles por el término de dos años.

PROCESOS FALLADOS

En la causa seguida por el delito de homicidio contra Andrés Delfino (hijo) y por encubrimiento a Wenceslao Farías, Jacinto González y Manuel J. Rojas, el juez del crimen doctor Sabaté, por la secretaría J. Espino, dictó sentencia condenando a Delfino (hijo) a sufrir la pena de 12 años de prisión, la que termina el 6 de agosto de 1945; a González por encubrimiento, a un año de prisión, y absuelve de culpa y cargo a Farías y Rojas.

JUEGOS PROHIBIDOS

En el proceso contra Abraham Niesch, Samuel Niesch, Gutman Iterman, Gregorio Iterman y Meyer Foljelman, por infracción a la ley de juegos prohibidos, el juez del crimen doctor Sabaté, por la secretaría Farías, condenó a Abraham Niesch, Gutman Iterman y Gregorio Iterman, a una multa de $ 3.000 a cada uno o arresto por tres meses y a Meyer Foljelman al pago de multa por $ 100, o en su defecto arresto de 10 días, y se absuelve de culpa y cargo a Samuel Niesch. Se ordena la clausura por el término de dos meses del local de calle San Martín 2415 en que se consumó la infracción. En la misma causa se ordenó otro sumario a raíz de documentos secuestrados.

—En el proceso contra José Jeissom (hijo), por infracción a la ley de juegos, el juez del crimen doctor Sabaté, por la secretaría Espino, condena a José Jeissom al pago de multa de $ 1.000 o arresto de dos meses; Humberto Jitrom, multa de $ 100 o arresto por 10 días, y José Jeissom (padre), multa de $ 200 o en su defecto arresto por 15 días, y se absuelve a León Jeissom.

EJECUCION DE PRENDA AGRARIA

En el juicio que sobre ejecución de prenda agraria sigue Aurelio Vicentín contra Ernesto Sola, ha dictado fallo el juez en lo civil y comercial de la segunda nominación, doctor Viñas Balugera, secretaría Irigoyen. Manda llevar adelante la ejecución por el capital reclamado, intereses y costas. En $ 1.000 se regulan los honorarios del doctor Piedrabuena. El juez establece que, citado el deudor para que opusiera excepciones dentro del término legal correspondiente y, en virtud de no haber opuesto ninguna, corresponde derechamente dictar la respectiva sentencia de remate, haciendo así efectivos los apercibimientos, con que fuera notificado.

COBRO DE PESOS

En el juicio Municipalidad de Santa Fe contra Vicenta Iriondo de Cullen, sobre cobro de pesos, el juez de la 2a. nominación doctor Viñas Balugera, secretaría Béguelin, dictó sentencia ordenando llevar adelante la ejecución, con costas. En $ 800 se regulan los honorarios del doctor Fernando A. Albornoz.

SUCESORIO

En el sucesorio de Juan Blanco, el juez de la 2a. doctor Viñas Balugera, secretaría Béguelin, declara herederos a su esposa Teresa Saturnina Barrale y a sus hijos María Lilia, Claudio Vicente, Velia Juana, Ermínda Nélida, Vicente Juan y Otilia Amanda Blanco.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA 1a. SECCION

Juez Dr. Cibils; Secr. E. Meyer

Juan Benelli contra N. M., sobre desalojo, se condena al demandado al desalojo del inmueble, dentro de diez días, bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública si así no lo hiciere, con costas.

—Angel M. Cluffo contra J. P., sobre cobro de pesos, se condena al demandado a pagar al actor, dentro de 10 días, la suma reclamada, sus intereses y costas. En treinta pesos los honorarios del doctor Blanchard.

—Antonio Di Stéfano contra F. V., sobre cobro de pesos, se resuelve condenar al demandado a pagar al actor, dentro de 10 días, la suma reclamada y sus intereses desde la interposición de la demanda. En 20 pesos los honorarios del doctor Barraguirre.

—D. T. y J. E. Gorbera contra M. J. C., sobre desalojo: Se condena al demandado al desalojo de la finca en cuestión, dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública si así no lo hiciere, con costas.

—José Cuenca contra N. A., sobre cobro de pesos, se condena al demandado a pagar al actor, dentro de 10 días la suma reclamada, y sus intereses, con costas. En 30 pesos los honorarios del doctor Seghizzi.

—Dictáronse también resoluciones en los siguientes juicios de carácter ejecutivo, mandándose llevar adelante la ejecución, con costas.

Banco Prov. de Santa Fe contra M. A. y B. J. S.; Dyckerhoff y Widmann contra S. H. de M.; Luis Martinassky contra M. O.; Giménez y Saco contra A. I., D. T. y J. E.; Gorbea contra L. S.; Martín Hnos. contra C. M.; Rojkind y Cía. contra C. F. A.; Carlos E. Gustavino contra M. E.

El comercio en la ciudad y campaña

EN LA JUSTICIA FEDERAL

Honorarios

El Juez Federal doctor Hernández López por la secretaría Gustavino ha regulado en $ 400, a cada uno de los doctores Atilio Venturini, Francisco Pinelli y Alberto Keny, por sus trabajos de autopsias a los cadáveres de los conscriptos víctimas de la revolución del 29 de diciembre último.

Pedido de quiebra—

Ante el Juzgado de la 1a. Nominación a cargo del doctor Anadón secretaría Esquivel solicitó la quiebra el comerciante Jorge Hid. de Maciel, dep. San Jerónimo.

Acompaña este balance.

Activo	$ 9.306.45
Pasivo	$ 10.550.29

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

LICITACION

Llámase a licitación pública por el término de treinta días contados hasta el 1o. de agosto de 1934 a las 16 horas, para contratar las obras de ampliación y reparación del edificio fiscal que ocupa la escuela No. 33 de Puerto San Martín (Santa Fe).

Datos en la Inspección Nacional de Escuelas de Santa Fe. Esta licitación tendrá también lugar en igual día y hora en la Capital Federal.

El Secretario General.

Departamento Las Colonias

LAS TUNAS

Programa de fiestas patrias. — La Comisión de Fiestas que preside el señor Mario Barlatey, ha organizado un interesante programa para celebrar el próximo aniversario patrio.

Dicho programa se desarrollará los días 8, 9, 10 y 15 del mes de Julio presente en la forma, inclusa el de las autoridades deportivas:

Día 8:

Embanderamiento del pueblo en general y grandes salvas a la puesta del sol. Se iniciará la venta de rifas con valiosos premios a beneficio del Club Atlético 9 de Julio, a cargo de las señoritas Amelia Theiler e Irma Huguenet.

Día 9:

A la salida del sol: Grandes disparos de bombas, saludando el día patrio.

A las 7 horas: Reunión en la escuela fiscal de acuerdo al programa ya anunciado.

A las 11 horas: Reparto de masas a los niños, todo este acto será amenizado por la banda de música de San Jerónimo Norte.

A las 11.30 horas: Procesión cívica hasta el local de la Comisión de Fomento, donde se servirá un vermouth a toda la concurrencia.

A las 12 horas: Almuerzo criollo ofrecido por la Comisión de Fiestas a todos aquellos que deseen concurrir.

A las 13 horas: Un torneo relámpago en el que se disputarán 1o. y 2o. premios consistentes en una copa y unas medallas respectivamente, del que participarán las siguientes entidades:

1a. división 9 de Julio (local).

1a. división Indio Manson (Santa María).

1a. división Cuadro Nazaret de San Jerónimo Norte).

1a. división de Independiente (San Agustín).

2a. división de Libertad (San Jerónimo Norte).

2a. Div. de Atlético (Franck).

A las 14 horas: Baile popular en el salón de los señores Berlincourt Hnos. amenizado por la orquesta Splendid.

A las 15 horas: Carrera de sortija a caballo con numerosos premios.

A las 16 horas: Grandes juegos populares infantiles, todos con valiosos premios.

A la puesta del sol: Disparos de bombas saludando el sol poniente.

A las 20 horas proseguirán los bailes populares en el salón de los señores Berlincourt Hnos.

Día 10:

A las 13 horas: Gran concurso de bochas; todo perdedor del primer sorteo tendrá derecho a un segundo concurso.

A las 20 horas: Disparos de bombas, anunciando el baile en el salón de los señores Berlincourt Hnos.

A las 21 horas: Concurso de truco con valiosos premios en la casa del señor Antonio Theiler.

Día 15:

A las 12 horas: Disparos de bombas anunciando la continuación de las fiestas.

A las 13.30 horas: Continuación del concurso de bochas.

A las 14 horas: Mocalías de sulky. 1er. premio, $ 20; 2o. premio, $ 10.

Se distribuirán las entradas en 1o., 2o. y 3o. premios; cada competidor pagará 3 pesos y como mínimo 8 competidores; el día citado a las 10 horas quedará cerrada la inscripción.

A las 14.30 horas: Gran baile en el salón de los señores Berlincourt Hnos.

A las 16 horas: Carreras de sortija en autos para señoritas, con valiosos premios.

A las 19 horas: Grandes salvas de bombas.

A las 21 horas: Gran concurso de truco con valiosos premios, en la casa de los señores Berlincourt Hnos.

Nota. — La Comisión de Fiestas se reserva el derecho de modificar o ampliar el presente programa.

Viajeros. — Para Chucelias el señor Roberto Dennet.

—De Santa Fe el señor Julián Dennet.

—De y para el mismo punto el señor Francisco Custo.

—Del mismo punto los jóvenes Abel Maglia, Benjamín Thieler y Julio Vannucci.

Correos. — En reemplazo del señor Ramón Ayala, quien hace uso de licencia, se hizo cargo de la Jefatura local de Correos y Telégrafos el señor Fortuni Fernández, jefe relevante de la citada repartición.

Enfermos. — Al sufrir un accidente, fué internado en el Sanatorio de Santa Fe y sometido a una intervención quirúrgica el señor Luis Michelin; su estado es satisfactorio.

—Sigue mejorando el niño Armando A. Muller que desde hace dos meses guarda cama. — Corresponsal.

ELISA

Fallecimiento. — Ha causado hondo pesar el fallecimiento de la señora Celina P. de Bastin, antigua vecina de esta localidad, cuyo deceso acaeció el día 27 de junio próximo pasado en la ciudad de Santa Fe.

La extinta señora, que desaparece a la edad de 67 años y luego de una ligera dolencia era muy estimada por su carácter bondadoso y afable. La inhumación de sus restos se efectuó en la necrópolis de la ciudad de Santa Fe. Sus deudos reciben con ese motivo expresivos testimonios de condolencia.

Funeral. — En ocasión de cumplirse el segundo mes de la muerte del prestigioso y caracterizado vecino señor Luis N. Marengo, se oficiará un funeral en la capilla de Elisa, el día 3 del corriente a las 9.30 horas. Dadas las vinculaciones del extinto se exteriorizarán nuevamente las condolencias a sus deudos.

Heladas. — La helada caída en la noche del 26 del mes pasado, ha sido bastante fuerte por ser la primera; esta helada ha favorecido a los colonos para la maduración completa de los maíces de segunda, para así proceder a su recolección.

A otros sembrados no ha llegado a perjudicar esta primera helada.

Viajeros. — Para Santa Fe el señor Pablo Sartori y su esposa Francisca Marengo de Sartori.

—A y de Santa Fe el señor Armando Bastin y la señora Luisa Bastin de Minetti. — Corresponsal.



DEPARTAMENTO VERA

Desocupados que no pueden llegar a Villa Ana

VERA (Jobson) 3— Tenemos noticias que nos merecen fe, de que en la distante población forestal de Villa Ana, hacen falta hacheros.

Numerosos desocupados han intentado llegar hasta allí, pero las autoridades de la compañía del Ferrocarril Santa Fe, han ordenado que sólo puedan viajar hasta Intiyaco, en la conocida forma en que viajan, es decir, en los trenes de carga.

La distancia de esta localidad a Villa Ana es bastante larga, como para que estos hombres la recorran a pie, y algunos de ellos han venido a esta corresponsalía a pedir que intercediéramos en el sentido de que se les permita llegar hasta Villa Ana.

Estos mismos hombres se quejan también del rigor con que han sido tratados por los "pesquisas", cosa que tal vez ignoren las altas autoridades del citado ferrocarril.

Match de selección de football

Como estaba anunciado, efectuóse el domingo 1o. el match entre los cuadros "A" y "B" para seleccionar el titular que nos representara el próximo 9 de julio ante la Liga Reconquistense; el campo de juego de F. C. S. F., elegido para este fin, visióse discretamente concurrido. Muy distinto a lo dispuesto por los dirigentes locales sobre la formación de los cuadros, estos hicieron su aparición al field que, bajo el control del árbitro M. Galeotieri se alinearon. Desde la iniciación púdose notar la superioridad del cuadro "A", ya que su adversario, además de estar constituído por mayoría de los no designados, no completaba el número reglamentario. Como decimos, el match en ningún momento pudo satisfacer a la afición que se aprestó a presenciar football, terminando con el resultado, gracias a la consideración del cuadro ganador, de 6 goals a 3.

Sobre el seleccionado

Opina el conocido árbitro señor Guarino Tochi, que el cuadro que nos representaría perfectamente en el match contra la Liga Reconquistense, sería el combinado que bajo la denominación de "A" jugó el domingo pasado.

Dicho cuadro quedaría definitivamente formado de la siguiente manera: Benavides; Benavides y Cañete; González, Flori y Bravo; Blanco, Alarcón, Bied, Savoia y Blanco.

Por nuestra parte, también nosotros juzgamos que ese sería por el momento nuestra mejor representación.

Festejos patrios

La Comisión pro festejos patrios activa las gestiones tendientes a la preparación de los distintos actos con que se celebrará el aniversario de la Independencia en ésta.

Se sabe ya, que actuará en los mismos una banda de música popular, formada por distinguidos elementos locales.

Estamos en condiciones de adelantar, también, que habrá juegos artificiales y la tradicional corrida de sortijas. Pero tenemos entendido que los distintos actos a ejecutarse ese día, no tendrán por escenario la plaza del pueblo, la cual bajo la dirección de un hábil jardinero está cambiando de aspecto.

Creemos conveniente esta medida, por cuanto los jardines, recién hechos, sufrirían con el pisoteo que necesariamente habrían de hacer las personas asistentes.

Todavía no se ha designado orador oficial para dichos festejos.

Periodismo

Ha despertado expectativa en Vera el anuncio de la aparición del diario de la tarde "Tribuna", que dirige el periodista Acevedo.

Semanario político — Dentro de breve tiempo aparecerá también en esta localidad un semanario político que sustentará los principios de la U. C. R. personalista.

"El Baluarte" será su nombre. La plana mayor de su redacción contará con la colaboración de conocidos elementos radicales de Jobson y de la capital de la provincia.

"Viento Norte" — El semanario que con este nombre fundara en Vera el ex jefe político del departamento, señor Aníbal Arrouga, ha sido clausurado por sus actuales directores.

En su vida efímera, defendió los intereses locales. Ha dejado entre sus muchos simpatizantes, un estimable recuerdo.

Funeral cívico en memoria de don Hipólito Irigoyen

En la iglesia parroquial de ésta se oficiará hoy un solemne funeral en memoria del ex presidente Irigoyen.

Careció de interés el match de selección

VERA (Jobson), julio 3.—En la tarde del domingo ppdo. se reunió en los salones de este Centro un numeroso y gentil grupo de niñas de nuestra sociedad que, a los acordes de la orquesta, bailaron durante buen tiempo.

Hemos podido anotar la presencia de las siguientes damas: Amalia de Molinari y señora de Paravan, y las señoritas Emma González, Josefa Sánchez, J. Jara, Dora Alasia, Nerina Celeri, Coco Caruso, Hilda Marano, María Andrada, Albina Zanardi, Maruca Benacci, María y Leonor Bordón, Blanca Pietropaolo, Livia Tizzoni, Nilda Granziero, Esther Zackolski, Raquel Cohen, Ana y Beatriz Miguelez, Paquito Ortiz, Rosa Franco, Amalia Omadamores, Angelita Cantoni, Chapero, Escobar, Wingeyer, Firpo, América Fritschy y María Ramos.

Cine Teatro Español

Gitta Alpar, la buena cantante, ha congregado en la noche del domingo a numerosas familias, protagonizando "Príncipe alegre".

Entre la concurrencia hemos podido notar las siguientes señoritas: Gesualda y Aurelia Caputto, Irma Caña, Electra Giménez, María Luisa Carubini, Josefa Faria, Gloria Dalla Fontana, Rita y Chicha Peñalva, Celina Garbagnoli, Emma González, Esther Sacroiski, Cale Zárate, Tina y Tere Corchuelo, Josefa Sánchez, Blanca Pietropaolo, América Fritschy, Albina Zanardi, Juana Celi y Blanca Soulie, Rosita Maggio, señoritas de Magliona, Celeri, Alassia, Barvie, Ramos y Marano; señoras de Pradegrada, Fontana, Oriolochipi, Berti, Berli, Tejo, etc.

El espectáculo fué todo un éxito en el salón de Samper, el cual está empeñado en conquistar la simpatía de nuestro público, trayendo buenos programas. — Corresponsal.

Velada a beneficio de la Soc. Cooperadora en Calchaquí

CALCHAQUI, julio 3 — El día 7 del corriente, en el salón del cine Cosmopolita se realizará una gran velada a beneficio de la sociedad cooperadora de la Escuela Nacional No. 117, en homenaje al cincuentenario de la ley de educación común.

No dudamos del lucimiento que alcanzará, como todas las demás veladas cuya dirección artística estuvo a cargo de la señora Simona Cohen de Etcheverría.

He aquí el programa:

1o. — Se pondrá en escena el poema dramático en 3 actos, de don Martín Coronado, "Salvador". Reparto: Elena, Nilda Carrara; Doña Rita, Carmen Bonomi; Rosalía, señora S. C. de Etcheverría; Salvador, Samuel Cohen; Juan, Nito Busetto Landi; Ezequiel, Armando Godoy (hijo).

2o. — El sainete en 3 cuadros de Mario Falco, "El casamiento de Chichilo". Reparto: Carmelita, Velia Carrara; Doña Lucía, M. L. Beltrán; Doña Asunta, Nerina Dalla Fontana; Anita, Jorgelina A. Carlés; Juanita, Carmen Bonomi; Carola, Irma Godoy; Agapito, Nito Busetto Landi; Chichilo, Samuel Cohen; Don Carmelo, Arturo Rabozzi; Pastor, Ramón Cervilla; Mensajero, N. N.; Chófer, A. Godoy; Mozo, N. N.; Antoñito, niño F. Beltrán; Director de orquesta, L. Coriat.

Se ruega al público concurrir a la hora indicada, pues el telón se alzará sin esperar, dado lo extenso del programa.

Precio de las localidades: Mayores, $ 1.20; menores, 0.60. Como final, gran baile social.

Viajeros

Se encuentra en ésta el señor inspector Carlos Carnevali, visitando la Escuela No. 117.

—De Villa Ana el señor José Giannasi y señora.

—En breve para San Justo la señorita Lilia González.

Enfermos

Se halla enferma la señora Felisa A. de Rosetani.

—Restablecida la señora Simona C. de Etcheverría.

Católicas

El día 29, a las 15 horas, se realizó en la parroquia la entronización del Corazón de Jesús en el Círculo Nuestra Señora de Lourdes, asistiendo al acto todas las socias de la J. F. C., algunos jóvenes y varias familias.

—El 6 del próximo mes de julio es el día señalado para el retiro espiritual de las socias de la A. C. A.

Renuncia

Por motivos que se ignoran, ha presentado su renuncia como escribiente de esta comuna el señor Andilio Noseda, después de haber desempeñado cargos en la misma durante más de cuatro años. Este puesto, que el señor Noseda deja vacante, ha sido ocupado por el señor José Cartara, recientemente nombrado como empleado comunal.

Campeonato de bochas

Como ya se informara en crónica anterior, el campeonato de bochas organizado por la empresa del cine Cosmopolita, que debía iniciarse el día 29, tuvo que ser postergado para el sábado debido a que el comercio no hizo feriado.

Los partidos disputados en la fecha corresponden a las siguientes parejas: E. Augusto y J. Kinkela contra P. Castagno y J. Chamorro; R. Uribe y F. Augusto contra C. Fariolli y A. Villa, y W. Gauna y J. Colombero contra J. Caprin y T. Saavedra. Las parejas nombradas en primer término resultaron ganadoras. — Corresponsal.

Así lo han decretado las autoridades del comité radical de esta localidad. La ceremonia constituirá todo un acontecimiento social y político.

Enlace

El día 7 del corriente contraerá enlace en ésta la señorita Clarivel Moreno, con el joven Francisco Martínez.

Dadas las vinculaciones de los contrayentes, puede desde ya descontarse el éxito del grato acontecimiento.

Noticias sociales y deportivas de La Gallareta

LA GALLARETA, julio 3 — El sábado 10 del mes pasado efectuóse el enlace de la señorita Ramona Cuevas con el joven Marcelo Altamirano, actuando como testigos en el registro civil, los señores Luis Monasterio y Alberto Verbeck.

Terminada la ceremonia nupcial se sirvió una cena en la casa de los padres de la novia y luego se danzó con animación hasta altas horas de la madrugada.

Notamos la presencia de las familias de Sartoris, Cuevas, Marotte, Augusto Díaz, Aranda, Costamagna, Figueroa, Verbeck, Sosa Tula, Rousseau, Safón, Serra, Chávez, Sotelo, Rosales, J. Fernández, Linares, Candra, Paiva, Altamirano y otras.

Football

Como estaba anunciado, el domingo 20 se llevó a cabo el encuentro amistoso entre las primeras divisiones de Adelante E. B. C. de la ciudad de Reconquista y Sportivo Gallareta F. B. C., de ésta, match que había despertado especial interés entre los aficionados locales por ser el primer partido que juega esta temporada Sportivo Gallareta y en particular por la calidad de los cuadros a enfrentarse. Luego de una lucha reñidísima y llena de incidencias que fueron premiadas con aplausos por el público, terminó la brega con un empate de un goal por bando.

LAGUNA PAIVA

Departamento La Capital

Manifiesto de la comisión directiva de la A. Cooperadora de la escuela "Mariano Moreno"

"Al pueblo:

La comisión directiva de la Asociación Cooperadora de la escuela "Mariano Moreno" había resuelto realizar un acto escolar en la tarde del día 7 de julio, teniendo por objeto adherirse a los festejos de nuestro aniversario patrio y allegar recursos para poder dar cumplimiento a su misión en beneficio de los alumnos de la escuela número 31.

Los maestros, con todo entusiasmo iniciaron la preparación de números escolares, viendo facilitada su tarea con la cooperación de los padres de los alumnos, mas la empresa del cine local en su afán desmedido de lucro, resolvió cobrar por el alquiler del salón 60 pesos min. medida que nos obliga a suspender el acto, ya que de llevarlo a cabo, el único beneficiado sería el empresario de dicho cine.

En consecuencia, esta comisión ha resuelto suspender el proyectado acto, hasta tanto él pueda ser realizado en el patio de la escuela o hasta que haya otro salón cuyo empresario tenga un poco de buena voluntad para el pueblo de Laguna Paiva. — La comisión directiva".

Informaciones de Charadai

(Territorio N. del Chaco)

CHARADAI, julio 3.

Presidente honorario del Club "Vanguardia de la Patria". — Por unanimidad de votos fué electo el señor Juan Pedro Arcapola, presidente honorario del Club de Football "Vanguardia de la Patria". El señor Arcapola contestó a dicha entidad aceptando gustoso el cargo y agradeciendo al mismo tiempo el honor que le fuera dispensado.

Espérase que tan acertada designación será el engranaje principal para la marcha eficaz de dicha entidad.

Sociales. — El día 17 de julio corriente, será realizado en esta localidad el enlace del señor Pedro M. González con la señorita Delia Dora Repetto. Ambos contrayentes gozan de vinculaciones en la localidad.

Football — El club Villa Martenek, se trasladará el día 8 del corriente a la vecina localidad Los Amores, con sus dos cuadros de primera y segunda divisiones, donde efectuará dos partidos: uno con un combinado que bajará de Cañada Ombú, Golondrina y Los Amores, y el otro con un cuadro de La Sabana.

De ésta partirán en un tren especial que fué solicitado por los empleados del F.C.S.F. a la dirección de la misma empresa, y que en años anteriores se ha obtenido en carácter gratuito para el personal ferroviario, y para el público en general, con una tarifa reducida. Por consiguiente, la mayor parte del público de esta localidad y las de los pueblos circunvecinos, aprovecharán esta oportunidad para hacer una excursión a dicho pueblo, donde serán recibidos por la Comisión de fiestas julias y regresarán por la noche. Espérase que será todo un éxito. — (Corresponsal).

Próxima velada de beneficio en General Pinedo

(Territorio N. del Chaco)

GRAL. PINEDO, julio 3.

Sociedad Cooperadora de la Escuela N. 127. — La Comisión Directiva de la escuela No. 127 de la que es presidenta la señora Rosa R. de Rabin, continúa su plausible obra de ayuda a los niños menesterosos que concurren a dicha escuela. Con este motivo, y para poder ampliar su misión, se está preparando una velada literario musical para el día 7 de julio próximo. En esta ocasión se pondrá en escena el drama del Dr. Pérez Petit, titulado "Nochebuena"; dicha obra es la continuación del drama "Mangacha", que la misma sociedad ofreció el 25 de mayo último y que tanto éxito alcanzara. La comisión, siguiendo la costumbre de siempre, hizo conocer el estado de la caja de la misma, habiendo publicado en distintos sitios de la localidad, copias del balance de mayo, en el cual constan los ingresos y egresos habidos. Los comprobantes, como ser facturas, recibos, etc., se encuentran en la secretaría de la institución a disposición de los socios o de cualquier persona que los solicite. De esta forma, la sociedad sigue su marcha ascendente con el beneplácito de la población, ya que todos sus actos los hace conocer en forma que no pueda dar el mínimo lugar a críticas, que nunca faltan, de personas interesadas en desprestigiar a una sociedad que sólo hace el bien a una gran cantidad de niños pobres que concurren a la escuela No. 127. La Asociación, por intermedio de las columnas de EL LITORAL, agradece la cooperación que le presta el público.

(Corresponsal).